

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5065

CELEBRADA EL MARTES 25 DE ABRIL DE 2006
APROBADA EN LA SESIÓN 5070 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2006



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. <u>AGENDA</u> , Ampliación	2
2. <u>INFORMES DE RECTORÍA</u>	3
3. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	18
4. <u>AGENDA</u> , Ampliación	28
5. <u>AGENDA</u> , Modificación	29
6. <u>JURAMENTACIÓN</u> , M.Sc. Mayela Cubillo Mora, Directora de la Escuela de Administración Pública	29
7. <u>AGENDA</u> , Modificación	38
8. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> , Publicación de acuerdo sobre el proyecto de Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados	39
9. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> , Permiso para la Rectora, Dra. Yamileth González García	44
10. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> , Permiso para la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez	45

Acta de la sesión **N.º 5065, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veinticinco de abril de dos mil seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Jéssica Barquero Barrantes y Srta. Noylin Molina Rojas, Sector Estudiantil; M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; y Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.

Ausente con excusa el MBA. Walther González por estar fuera del país.

ARTÍCULO 1

El M.Sc. Alfonso Salazar, Director del Consejo Universitario, propone al plenario una ampliación de la agenda de la presente sesión para conocer las solicitudes de permiso de la Dra. Yamileth González García, Rectora, y de la Dra. Montserrat Sagot.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para conocer las solicitudes de permiso de la Dra. Yamileth González García, Rectora, y de la Dra. Montserrat Sagot.

ARTÍCULO 2

Informe de la Rectoría

a) Reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Comunica que el 30 de marzo, en la Ciudad de Panamá se realizó la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la cual es una sesión bastante importante, por lo menos para tener el panorama en la medida en que se expone el desarrollo mismo del CSUCA en los últimos años, al finalizar la gestión del actual secretario general, a nivel de los apoyos que se han dado para el desarrollo de algunos programas de las mismas universidades. Además, es importante ver los avances que hay en el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de Educación Superior en Centroamérica (SICEVAES), pues es claro la cantidad de foros, visitas, pares externos y la consolidación de estos sistemas, tanto el SICEVAES, como el Sistema Regional de Estudios de Posgrado a nivel de la acreditación y, de alguna manera, de posgrados regionales que el CSUCA otorga a algunas de las maestrías.

El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de Educación Superior en Centroamérica y el Sistema Regional de Estudios de Posgrado son esos ámbitos que se ven que se han ido consolidando y que en este momento es importante reconocer, sobre todo, por las crisis que el CSUCA experimentó en el pasado, que llega a un punto en el que se estabiliza y de aquí en adelante puede empezar un desarrollo mucho más estable y quizás en una proyección mucho más positiva.

Al mismo tiempo, se discutió alrededor de un programa más reciente y por eso mismo no tan consolidado, el cual es el del SICABUS, que es la relación de las universidades con los sectores productivos, que también se está tratando de desarrollarlo y el Sistema Regional de Vida Estudiantil (SIREVE), que también es importante en su devolución, incluso, en la primera semana de mayo se van a desarrollar los primeros juegos deportivos centroamericanos en El Salvador, lo mismo que el Sistema de Información de Documentación Centroamericano a nivel de los sistemas bibliotecarios, que se ha venido trabajando bastante desde hace varios años; hay diagnósticos y una integración que empieza a perfilarse positiva.

También conjuntamente que se ve la evolución de todos los sistemas, en la reunión del CSUCA fueron importantes los informes de las auditorías, tanto internas, como externas y la constatación sobre la gestión administrativa, financiera estable y sana que tiene en este momento dicho Consejo.

Indica que se aprobaron algunos nuevos proyectos, un programa de intercambio académico estudiantil para estudiantes de grado, con el cual la idea es empezar a fortalecer la movilidad de estudiantes entre las universidades de la Región y reconocerles estudios. Este proyecto lógicamente va a requerir apoyos financieros; por esa razón, fundamentalmente, la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, es la que lo lidera, además de que están muy activos y empeñados en darle algún contenido.

De igual forma, se aprobó un proyecto de una red centroamericana para la atención de desastres naturales, el cual se empieza a desarrollar con una donación de más de 3 millones de euros, que hacen unos suecos. Lo que se está viendo a partir de ahora es cuál va a ser la organización, pues la discusión que se da siempre es entre que lo

administre el CSUCA o la tesis de las universidades, que consiste en que sean ellas quienes administren ese fondo; esto para no repetir los errores del pasado, porque cuando el CSUCA empezó a administrar y a desarrollar las actividades propias de las universidades, empezó la caída que lo llevó a una crisis. Esa fue una de las discusiones fuertes que se tuvieron alrededor de la organización de este programa.

Comenta que siempre que hay recursos financieros empiezan las discusiones en alguna medida, pero cree que se llegó al consenso de algún sistema desconcentrado, organizado desde los ámbitos de investigación de las universidades, pues esa era la mejor manera para desarrollarlo. Este es un recurso que en alguna medida lo obtuvo inicialmente la Universidad Nacional y que por alguna razón no explícita en la reunión, al final no se concretó en la UNA, en el OVSICORI, sino que fue a dar al CSUCA, por lo que ahora va a desarrollarse regionalmente.

Además, en dicha reunión se eligió un nuevo período para la secretaría general, ya que el Ing. Efraín Medina terminó su período, pero el nombramiento unánime fue para él mismo. Considera que todas las universidades de Centroamérica reconocen la estabilidad que se le ha dado al CSUCA y ese movimiento en positivo que puede empezar a experimentar a partir de ahora.

Manifiesta que también se habló algo especialmente significativo para los costarricenses, que es la información sobre el avance de los casos legales que el CSUCA todavía tiene pendientes de aquella famosa crisis. Para empezar de manera definitiva, se revocó el nombramiento del representante legal del CSUCA, el Lic. Lemos, con quien el Consejo Universitario ha tenido algunas diferencias y se está iniciando la acreditación en las instancias nacionales como representante legal del CSUCA, precisamente, al Secretario General, el Ing. Efraín Medina.

Agrega que son varios los casos jurídicos que aún están pendientes, pero con el apoyo de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica se está tratando de llegar a una negociación con los demandantes del CSUCA para que haya algún arreglo de pago. En algunas de las sesiones anteriores esa fue otra conversación en el Consejo Superior, ya que el CSUCA hasta ahora no había enfrentado las deudas, solo las evadía, pero la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica y la Rectoría plantearon que había que hacerle honor a las deudas.

Comenta que esa explicitación de la situación quizá no era tan clara, por lo que llevó a empezar una negociación con el señor Luis Amandú y la señora Carmen Naranjo, demandantes del CSUCA, que son juicios laborales, sobre todo porque fueron funcionarios del CSUCA los que, en algún momento, en aquella crisis generaron problema, demandas y luego algunos otros juicios laborales, de los cuales la base llega a un monto un poco mayor de los 100.000 dólares, pues si se toman en cuenta los intereses sería muy alto. En la Rectoría se ha estado negociando con el representante legal de la señora Carmen Naranjo para que se llegue a una liquidación sobre la base original de la deuda, sin los intereses y se ha llegado al acuerdo de que en el corto plazo se liquidará la deuda.

Indica que la idea es seguir negociando con los otros, lo cual se está haciendo con el apoyo de la Oficina Jurídica, la Asesoría Legal de la Rectoría y un asesor legal que la Universidad San Carlos de Guatemala también ha consignado para estos casos, quien en dos ocasiones ha estado en las negociaciones. Esto es importante porque liquidando los

casos del CSUCA, se entraría en una etapa diferente; lógicamente que cada una de las universidades asumió dar una potestad ordinaria para hacerles frente a esas deudas, después de aproximadamente 15 años de estar con esa situación.

b) II Encuentro de Rectores de Centroamérica y de Colombia

Indica que los días 31 de marzo y 1.º de abril, en La Habana, Cuba –por ser en Cuba se realizaron reuniones con los Rectores de La Habana– se realizó el Segundo Encuentro de Rectores de Centroamérica y de Colombia.

Comenta que el año anterior hubo un primer encuentro, pero era para concretar un poco más acciones, se dieron varias conferencias sobre temas como intercambio académico, movilidad, cooperación y acreditación; además, se firmó un convenio tanto en el CSUCA como en la asociación equivalente en Colombia. Considera que lo fructífero, como siempre, son las relaciones que se paralelan y se desarrollan de manera individual con algunas de las universidades. Lógicamente, la Universidad de Costa Rica tiene un intercambio muy activo con algunas universidades colombianas, muy fuerte en áreas, como, genética y biología molecular. Con esto piensa que se va a establecer una interacción probablemente mayor con algunas buenas universidades regionales.

c) XVI Juegos Interuniversitarios

Recalca que en la semana del 31 de marzo al 7 de abril se realizaron los juegos interuniversitarios en su decimosexta edición y la Universidad de Costa Rica obtuvo una participación bastante positiva, pues obtuvo 10 primeros lugares; o sea, 10 medallas de oro de un total de 19 medallas, la Universidad Nacional obtuvo 6 y el Instituto Tecnológico 3 medallas de oro.

Menciona que la participación fue significativa, hubo 349 atletas y la UNA, que era la anfitriona, tuvo una participación mayor con atletas, pero la participación de los atletas de la Universidad de Costa Rica fue bastante sobresaliente, tanto grupos de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, como de las sedes regionales; por ejemplo, Liberia obtuvo algunas medallas de oro.

d) Reunión de los Rectores, de las cuatro universidades públicas, con los directores regionales de las sedes universitarias

Expresa que el 18 de abril, los cuatro Rectores de las cuatro universidades estatales, con todos los Directores de las sedes universitarias, estuvieron en una reunión en la Sede de la Universidad Nacional en Nicoya, para ver cómo se le va dando contenido a lo que se está tratando de construir, que es un sistema de educación superior pública más integrado y con mayor impacto en las regiones.

Estuvieron los directores y la directora de la Provincia de Guanacaste, pero como el Instituto Tecnológico no tiene sede en Guanacaste se invitó al de San Carlos, quien participó en todas las discusiones. El diálogo giró alrededor de las posibilidades de realizar un trabajo conjunto en la región, que fuera unánime y la disposición de todos a hacer un trabajo mucho más integrado; se trabajó sobre las posibles actividades y acciones, pero lo que quizá es más preocupante o lo que se considera que debe tener más pensamiento es la estrategia y la metodología de trabajo que se va a tener en un futuro de manera más integrada. Hay varios acuerdos, fundamentalmente, la disposición

de todos en todas las sedes y centros universitarios de avanzar en el fortalecimiento de un trabajo más integrado, ampliar cobertura y fortalecer la regionalización. Esos son algunos de los acuerdos, avanzar en opciones académicas y de capacitación, que son las dos demandas más grandes de las comunidades, pues se ven en todo lado; por ejemplo, en Golfito, en la zona de Occidente y en Guanacaste. También las demandas de las comunidades van más en el sentido de opciones académicas, una mayor diversidad y más acordes a sus propias necesidades y de capacitación, cursos cortos y trabajos de formación; aunque, desde luego, no se descarte –también está como uno de los ejes– el trabajar la investigación, porque es lo que sustenta con fortaleza las otras dos áreas.

Agrega que está claro que es necesario definir alianzas con grupos comunales, ya sea gobiernos locales o empresas que permitan caminar y resolver de manera más integral los problemas que, sin duda, hay en todas las comunidades.

También estudiar las posibles estrategias de trabajo en la región, para eso se integró una comisión con los directores de las sedes, la cual es coordinada por el Lic. Jorge Moya, Director de la Sede Regional de Guanacaste, para definir un poco las estrategias, porque el asunto más delicado es, precisamente, definir cómo se va a hacer el trabajo, si se van a integrar profesores o, por ejemplo, se va a tratar de que los estudiantes de las diferentes regiones vayan a una de las sedes con una mayor oferta académica o simplemente caminar en el sentido de llevarles a las diferentes comunidades opciones académicas y no necesariamente estar solo en Nicoya o en Liberia, pero eso es parte de lo que hay que trabajar. Lo mismo que la parte administrativa, pero que también es académica, en el sentido de quién va a dar el diploma, dónde se va a matricular los estudiantes en la UNA o en la UCR, qué tipo de beca van a tener y qué salario van a tener los profesores, todas esas cosas se están trabajando desde CONARE, pero habrá algunas estrategias que son iguales a escala nacional, pero algunas otras tendrán que ser específicas en la forma de trabajar según la región.

Indica que se acordó coordinar con las asociaciones estudiantiles para ver la posibilidad de desarrollar otros proyectos que integren más el trabajo.

Menciona que el grupo de trabajo que coordinará la Universidad de Costa Rica –la próxima reunión será en Liberia– tendrá como eje trabajar esas estrategias y definir un poco más qué opciones se pueden ofrecer a la región.

Manifiesta que en la tarde estuvieron trabajando separados CONARE y el Consejo de Directores y Directoras de las sedes o de los centros regionales, y al terminar la tarde, el Lic. Jorge Moya les planteaba que iban encaminados a un acuerdo; por ejemplo, que la propuesta que la Universidad de Costa Rica está trabajando desde hace bastante tiempo en Liberia, de organizar un megaproyecto de hotelería, alimentación que hace la sede con la carrera de Turismo, la Escuela de Tecnología de Alimentos, Negocios y algunas otras, sea más bien la base de este trabajo integrado interuniversitario.

Informa que en el CONARE ampliado se recibió una propuesta del Tecnológico, en el sentido de reactivar el Consejo Regional Interuniversitario (CRI) que venía funcionando hace algún tiempo. Se discutió bastante sobre el tema, pues se señalaron algunos de los problemas por lo cuales el CRI no había funcionado y en principio lo que se acordó fue no reactivarlo, ya que es bastante difícil unir un director que está en Liberia con uno que va a estar en Pérez Zeledón, en Golfito o en Turrialba, sino más bien, cómo se va a trabajar regionalmente, en principio crear como un grupo de trabajo, un CRI regional donde están

integrados todos los de la Provincia de Guanacaste, San Carlos –habría que discutir si se integra Puntarenas, que también tiene una acción que puede ir hacia Guanacaste que va a la parte de Miramar, Abangares y todas esas zonas–. Podría ser un trabajo conjunto o solo de la Sede de Puntarenas, eso es parte de lo que hay que hacer, pues este trabajo que se hizo en Guanacaste se quiere hacer con las diferentes regiones, aunque se había acordado hace como año y medio en el CONARE que la prioridad de acciones va a estar encaminada hacia Guanacaste y Península de Osa.

Ya se quedó de acuerdo para una próxima reunión en Liberia, a la cual el grupo que coordina el Lic. Jorge Moya les va a convocar y también se va ir organizando un taller con todos los directores y directoras nacionales, porque no se trata de decirle no a la CRI, sino de tal vez ubicarlo en otra dimensión, pero eso lo va a organizar el mismo CONARE-OPES, para ver cómo se avanza en la definición de protocolos conjuntos para el trabajo en las diferentes regiones.

e) Proyecto de ley sobre la Inspección y regulación de los centros privados

Comenta la evolución que tuvo este proyecto. Después del esfuerzo que se hizo, que el Consejo Universitario lo trabajó con mucha agilidad y buena disposición, se fueron las propuestas del Consejo Universitario de la UNED y el Consejo Universitario de la UCR en el sentido de rechazar la propuesta y también se habló con algunos diputados. Sabe que la Licda. Ernestina Aguirre y la Junta Directiva de la Federación de Colegios Profesionales actuaron de manera bastante fuerte.

También la UNED y la UCR han hablado con algunas personas que están en la Asamblea Legislativa –les recuerda que la Comisión Plena tenía el caso para verlo en la sesión del miércoles anterior, luego verlo mañana y aprobarlo para dejarlo listo–, pero le solicitaron a la Comisión Plena que pidiera otros criterios, por lo que tiene que pedirles criterios al Ministerio de Educación Pública y al CONESUP; eso hace que tenga que esperar los plazos establecidos, al menos los ocho días, por lo cual la actual Asamblea Legislativa no lo puede decidir, entonces eso en este momento está muerto con esta Asamblea Legislativa.

Indica que esto también se discutió en CONARE en Nicoya, en el sentido de que eso no quiere decir que no esté siempre en peligro, se va a iniciar otra estrategia con la nueva Asamblea Legislativa e incluso se les va a hacer una propuesta de que CONARE va a enviar un texto de “Ley de regulación e inspección de centros privados”, para lo cual ya se formó la Comisión que elabore dicha propuesta, pues no se ha estado de acuerdo con ninguna y se va a asumir una responsabilidad que, sin duda, es importante.

CONARE tiene en la Asamblea Legislativa una persona siempre viviendo y llevándole el pulso a lo que está discutiéndose y los está informando periódicamente; no obstante, de este proyecto nadie se enteró oficialmente, ni siquiera por ese mecanismo, sino que la Licda. Ernestina Aguirre tenía alguna información en ese sentido y lo había planteado en la sesión del Consejo Universitario ese mismo martes y al señor Rodrigo Arias alguien le preguntó sobre eso, por lo cual ese mismo martes fue que se vio en CONARE y por eso fue que se trató de apurar las cosas, de trabajar rápido con todo eso. Se va a ver cómo se fortalece el monitoreo que desde la Asamblea Legislativa hace el CONARE, para darles seguimiento a todos los proyectos.

f) Reunión con la de Federación de Municipales de Occidente

Indica que el día de ayer, 24 de abril –fecha histórica para muchos y para esta Institución, pues se cumplían 36 años de los “Hechos de Alcoa”– se reunió con la Federación de Municipalidades de Occidente, que es una congregación de las municipalidades de Atenas, Valverde Vega, Poás, Naranjo, Grecia, Zarcero y probablemente se integre Palmares.

Manifiesta que reunión con la Federación de Municipalidades de Occidente fue bastante larga y rica, pues ellos tenían un interés especial de que la Universidad de Costa Rica revitalice el trabajo que se hace en la zona, particularmente, con el Recinto de Tacares. Hay una demanda fuerte y hasta una discusión, en algún momento, sobre lo que no se ha hecho, y no deja de ser cierto en la medida de que el Recinto se creó hace 30 años con tres carreras y 30 años después tiene cuatro carreras, pero hay una serie de actividades que han disminuido; por ejemplo, antes se daba Estudios Generales, incluso cursos básicos, ahora esos cursos no se dan y hay una centena de estudiantes que tienen que desplazarse a San Ramón o a San Pedro, pero esa no fue la discusión, sino ver cómo se fortalece el trabajo en un futuro; ellos plantearon varias de sus necesidades, la problemática del agua, recursos hídricos, gestión ambiental, turismo, capacitación en inglés, administración, impartir humanidades y ciclos básicos de ciencias, servicios repetitivos de aguas, laboratorios de la carrera de laboratorista químico y laboratorios.

Indica que hace un par de meses ella se reunió con el Director de la Sede de Liberia y la nueva Directora de Tacares para ver cómo se puede ir incrementando más la oferta académica, pues esa es una zona que tiene una posición estratégica y además unas instalaciones muy valiosas que se han deteriorado un poco, por lo cual se va a trabajar en el sentido de ver cómo se les dan recursos; por ejemplo, ya están aprobados los recursos para corto plazo crear la Clínica Odontológica, el miniauditorio y algunas otras de la misma infraestructura, incluso, ella les decía a los ejecutivos de estas municipalidades que la Universidad de Costa Rica puede avanzar muchísimo y que en este momento se tiene una mejor condición para hacerle frente a eso, pero que no se puede hacer solos, sino que se espera el apoyo de ellos y de algunos grupos privados que puedan, porque si ellos quieren que el año entrante se abran dos carreras –se había acordado ampliar una carrera más– se tienen que tener recursos adicionales y se necesita el apoyo de las fuerzas vivas.

Agrega que la reunión fue muy provechosa en ese sentido; ahí mismo se toma conciencia de las demandas y urgencias que tienen muchas de las municipalidades. Ellos siempre siguen viendo a la Universidad de Costa Rica como la universidad de este país e incluso, han tenido que recurrir a apoyos de otros grupos de educación superior, pues están bastante integrados con el INA y con el Ministerio de Cultura, o sea, hay representantes sesionando con ellos periódicamente, probablemente la señora Flor que es la nueva Directora, también se una a ese trabajo integrado que hacen en Fedoma, que es la Federación de Municipalidades de Occidente.

g) Entrega de premios nacionales

Indica que anoche fue la entrega de premios nacionales en el Teatro Nacional y fue muy reconfortante –como muchos años lo ha sido– ver la cantidad de premios que reciben investigadores de la Universidad de Costa Rica; por ejemplo, María Lourdes Cortés; Patricia Alvarenga, que es compartida con la Universidad Nacional, pero es una

historiadora de la Universidad de Costa Rica; Marcia Salas, Fernando Vinocour, el dúo Patricia Valverde y Jorge Carmona, incluso Jorge Carmona, que es de la etapa básica de música de Palmares.

Exterioriza que es realmente un orgullo, una satisfacción cuando se le hace el reconocimiento a académicos de la Institución y con el *Premio Magón*, Eugenio Rodríguez Vega, quien ha sido siempre un académico de la Universidad de Costa Rica muy distinguido y quien fuera Rector de la Institución.

h) Inauguración del mural de la entrada de Derecho de la Universidad de Costa Rica

Señala que ayer se inauguró el mural que está en la entrada de la Universidad de Costa Rica, se quiso hacer un 24 de Abril para celebrar, de alguna manera, el inicio de la Semana Universitaria y también conmemorar los “Hechos de Alcoa”, hace 36 años.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES pregunta con respecto a la Confederación, la relación que existe entre el grupo que está trabajando una Federación de Universidades en Alajuela, –donde está la señora Griselda y otros– que estuvo reunida con ellos y les planteaba la posibilidad de que se tomara en cuenta el Recinto de Tacares, o sea, cómo se va a crear una universidad en Alajuela centro si a 15 minutos está Tacares, e incluso, los que conforman la Comisión no sabían que Tacares está tan cerca. Cuestiona qué se podría hacer en esa visión de poder aunar esfuerzos para utilizar mejor los recursos, pues cree que Tacares es una opción muy buena en este momento, donde se puede hacer muchísimo y considera que con ese impulso que tiene a nivel de las comunidades se puede lograr un buen proyecto.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS comenta que ayer se inauguró el mural “La Conquista de un Derecho”, por lo que quiere destacar y felicitar el trabajo y apoyo de la Rectoría y de la Administración para el mural, que espera que al principio no cause accidentes de tránsito, porque hoy en la mañana estaba observando como la gente lo empieza a ver cuando pasa en los vehículos y puede que genere algún descuido, pero realmente se siente muy orgulloso de haber develado el mural.

Destaca algo que le parece fundamental, pues desde el Consejo Universitario se ha impulsado la creación de una comisión para el análisis de contexto político en Costa Rica y los desafíos que eso representaría para la Universidad. La Dra. Yamileth González mencionó que en la reunión de CONARE, la semana anterior, se impulsó el sistema de educación superior pública, un aspecto que tenía que ver con la ampliación de las opciones académicas y de la capacitación acorde con las necesidades locales.

Considera que pensando como está esto interrelacionado con los nuevos desafíos que se están dando en el país, le parece que deberían poner muchísima atención, –y le alegra que CONARE lo haya visto así– partiendo de las necesidades locales, cuál está siendo la respuesta del sistema interuniversitario. Le parece que se debe ser muy cuidadoso, en este momento, como universidad pública, de estar acompañando procesos que realmente tengan un impacto importante a escala local, con toda la problemática que se está dando en el país, y esto último que mencionaba la Dra. Yamileth González puede tener implicaciones importantes, de si los gobiernos locales demandando a las universidades públicas, en este caso a la UCR, tendrán un mayor involucramiento en las opciones que tienen estos municipios de Occidente.

Termina enfatizando en lo mencionado por la M.Sc. Mariana Chaves, el impulso al sistema de educación superior pública acorde con las necesidades locales, obviamente va a demandar también una mayor precisión en la eficiencia de la articulación de los recursos de manera que, por ejemplo, se pueda permitir y buscar opciones de un mayor vínculo entre lo que tiene la Universidad de Costa Rica, las organizaciones comunitarias, sociales y privadas, de manera tal, que el esfuerzo mancomunado sea más eficaz a escala local y le gustaría que la señora Rectora ampliara un poco cómo se está viendo desde CONARE lo mencionado.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que la M.Sc. Mariana Chaves se refiere a las posibilidades de coordinar el trabajo de Tacares con el desarrollo que se va consolidando más de un centro interuniversitario en Alajuela y comenta que hace algunos meses les había informado como iba evolucionando esto, cómo surgió en Alajuela, quizá con un tinte más político, la idea de crear una Universidad Tecnológica y como también desde el mismo CONARE se habló con algunos de los candidatos, en ese momento, a diputados y con la municipalidad para que la propuesta de crear un consorcio –que así lo llaman también algunos– de las cuatro universidades en Alajuela, fuera más viable o más positivo para ellos.

Esta idea de crear un centro o un consorcio en Alajuela surge también por las mismas demandas de la comunidad, tanto de la municipalidad como visitas que se han tenido de grupos de La Garita y de diferentes partes que piden una mayor presencia de la Universidad en Alajuela, pues han visto más de una vez que Alajuela siempre tuvo la opción y la posibilidad de algún centro de educación superior y los perdió.

Uno de los señalamientos que se les hizo es que, por ejemplo, solo de la Universidad de Costa Rica se tenían ubicados más de 1.000 estudiantes de esas zonas, que tienen que viajar a San Pedro a recibir Generales; sin tomar en cuenta los que van a la UNA, al ITCR o a la UNED. Los mismos grupos comunales han señalado lo que eso implica del costo de pasajes diarios y también de alimentación, o las posibilidades que tendrían menos sacrificadas, si al menos se les diera Generales en Alajuela, por eso es que fue tomando fuerza la idea de una mayor presencia de la Universidad de Costa Rica en Alajuela.

Señala que recientemente el grupo que va a ser el planteamiento –incluso la próxima semana en CONARE– se reunió en Tacares y se reunieron con la señora Flor para ver cómo conocían un poco más y si se hace alguna mayor integración.

Indica que ella lo ha señalado algunas veces en CONARE y va a insistir más, que aunque sea un centro interuniversitario en Alajuela tenga una vinculación y un trabajo con Tacares, también en alguna medida con la Estación Experimental “Fabio Baudrit Moreno”. Manifiesta que habló con la señora Flor en ese sentido para saber su disposición y considera que eso se puede tratar de fortalecer en un futuro inmediato, al menos ya hubo una reunión entre ellos y se va a ver qué le presentan a CONARE la próxima semana, porque ellos ya tienen que tener la propuesta elaborada.

Se refiere al Dr. Luis Bernardo Villalobos y le señala que él hizo más énfasis en la inauguración del mural “La Conquista de un Derecho” que ayer se hizo y manifiesta que en el acto el señor Eduardo Torijano explicó el significado simbólico de cada uno de los elementos del mural y como dice la periodista de *La Nación* “ni siquiera la lluvia apagó ayer la sonrisa de los autores”, pues estaban muy orgullosos y felices del reconocimiento

que todos le hicieron por el trabajo realizado, que fue un trabajo de dirección artística de el señor Eduardo Torijano, pero es un TCU de la Universidad y son los estudiantes los que estuvieron ahí 9 meses de sol a luna haciendo el trabajo.

Además, indica que con el señor Eduardo Torijano se está iniciando en la pared de la Escuela de Estudios Generales que da al Edificio Saprissa, otro mural alusivo a las humanidades, pues en marzo de 2007 se celebran los 50 años de la creación de dicha escuela y la idea es, entre otras, celebrarlo con la inauguración de un nuevo mural en la entrada principal de la Universidad, para así dar otro perfil a eso.

Una de las cosas que como UCR y como CONARE se han tenido claras es la necesidad de ampliar cobertura y sobre todo fortalecer las regiones como universidad. Considera que se podrían empezar a fortalecer en la medida en que se comienza a tener cada vez, un poco más de solvencia financiera y tal vez antes en las mismas situaciones que la Universidad tuvo no era posible, porque no se podía crear ni una plaza nueva, pero piensa que eso se va ir haciendo y va a implicar, desde luego, un fortalecimiento de los recursos de las sedes en las diferentes regiones.

Si bien la semana anterior se reunieron en Nicoya, lo cual es una acción, pero es un acuerdo que se tomó en CONARE desde hace como año y medio e incluso, una de las líneas de la nueva visión de la educación superior que se elaboraron a fines del 2004, pues uno de sus elementos más importantes y prioritarios es ampliar cobertura y fortalecerse las regiones como universidades públicas y se ha hecho como Universidad de Costa Rica, en la medida en que se están ofreciendo algunas nuevas opciones en las sedes este año, incluso originales de las sedes, porque, en términos generales, las universidades se han venido ampliando, pero alrededor de las carreras tradicionales y quienes han innovado realmente en las opciones académicas, han sido las sedes regionales, ofreciendo carreras novedosas; por ejemplo, turismo ecológico, informática empresarial, gestión ambiental en San Ramón, desarrollo integrado y regiones bajo riego en Guanacaste, las cuales son carreras nuevas que surgen por demanda de las mismas regiones; la idea sería caminar en ese sentido, siempre con nuevas opciones académicas y respondiendo a lo que tanto en las comunidades como nacionalmente se demanda. Por eso se ha ampliado cobertura como Universidad de Costa Rica y como CONARE en la medida en que este año se están ofreciendo cuatro nuevas viejas carreras, dos en Limón y dos en Pérez Zeledón, las dos de Pérez Zeledón es más fuerte el grupo de la UCR, pero se van a dar en la sede de la UNA y en Limón es más fuerte el grupo de la UNA, pero se van a dar en la sede de la UCR.

Agrega que en estos meses o semanas ha estado tratando de dialogar con los nuevos funcionarios nombrados en gabinete y en instituciones autónomas, para hacerles ver el potencial de la Universidad y las posibilidades que se tienen de un trabajo que vaya a mejorar condiciones de vida. Incluso, esta semana estuvo hablando con el Vicepresidente, el señor Kevin Casas, porque quiere el apoyo del CICAP para un trabajo en gobierno electrónico. Señala que también ha estado hablando con el colega universitario Jorge Gutiérrez e indica que está concluido el trabajo de la Comisión de Telecomunicaciones, que la Rectoría había creado para hacer un planteamiento de una ley de modernización del ICE, una ley marco de telecomunicaciones y una visión solidaria sobre el desarrollo de las telecomunicaciones que tiene que darse en este país.

Expresa que ella le ha pedido a CONARE que no sea solo una acción de la Universidad de Costa Rica, sino que sea una acción más de CONARE. El trabajo lo hizo

la Comisión de la UCR desde hace 6 años, después de lo del “Combo ICE” está trabajando alrededor de todo lo que tiene que ver con telecomunicaciones e incluso, más recientemente, telecomunicaciones y TLC; entonces la idea es hacer una propuesta solidaria, de acuerdo con las tradiciones e incluso cree que ya se puede hacer una acción frente al nuevo Gobierno. Hoy o la próxima semana se tiene que definir en CONARE la estrategia para hacer eso, o sea, se hace como CONARE o como UCR, pero va una acción muy relevante de la Universidad de Costa Rica en un sector estratégico y muy significativo para los costarricenses.

También ha hablado con bastante gente universitaria para ver cómo la Universidad de Costa Rica está presente en todas las decisiones que tienen que ver con la construcción de una nueva etapa en la historia, pero cree que el camino está bastante más despejado de lo que creía al finalizar el año anterior; hoy, incluso, en CONARE tienen una sesión con el Dr. Leonardo Garnier Rímolo, nuevo Ministro de Educación.

***** A las nueve horas y diecinueve minutos, se retira de la sala de sesiones la Dra. Montserrat Sagot. ****

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que como universitaria y como parte de una organización en que hay 110.000 profesionales, se siente muy orgullosa de todas las cosas buenas que están sucediendo en la Universidad y felicita a los jóvenes que haciendo deporte hacen salud y han conseguido esa gran cantidad de medallas; igualmente con el mural, porque ella en una oportunidad mencionó en el plenario cuando vino un grupo de enfermeras a la Universidad de Costa Rica y decían “que Universidad tan linda, pero por qué las entradas no lo son, si yo vengo aquí y veo la entrada no me imagino lo que alberga todo aquello, me devuelvo”.

Sabe que la Dra. Yamileth González tiene un proyecto, pero se debe definir que hacer con la otra entrada, lo que es la “Calle de la Amargura” y a la par de esto le dolió mucho ver el periódico del domingo donde se anuncia el inicio de la Semana Universitaria y hay una foto de dos muchachitas con una cerveza y es escribieron cerveza y un montón de cosas ofensivas y dicen todas las negativas, no dijeron una sola palabra positiva y a la par toda una página de las carreras del Instituto Tecnológico, se ve ese contraste tan grande; se sabe que no era la Universidad, eran las calles de San Pedro, pero eso es una llamada de atención, por lo que hay que pensar qué hacer con la otra entrada, ese otro impacto que tienen las personas.

Con respecto a los JUNCOS, comenta que estaba escuchando, como buena aficionada al equipo de la Universidad –espera que el equipo entre a la Primera División–, al periodista que dijo que el equipo tiene todo el apoyo, y que el Consejo Universitario y la Administración tienen todo listo para el estadio. En ese sentido, pregunta si se ha visto o si se ha analizado eso.

En cuanto a los proyectos que se vieron en CSUCA, pregunta quiénes son los coordinadores de la Universidad de Costa Rica; por ejemplo, el de vida estudiantil, el de juegos interuniversitarios, el proyecto de desastres, sistema de información centroamericana y de los juegos deportivos centroamericanos, pues es importante conocer quiénes son los coordinadores, porque así se pueden tal vez establecer alianzas y algún apoyo que podría dirigirse hacia ellos.

Con respecto al proyecto de ley de regulación de los entes privados superiores, manifiesta que la Federación de Colegios Profesionales está trabajando una nueva propuesta; la estrategia que se va a utilizar es hablar con todos los grupos de los diputados para negociar y adquirir el compromiso, para después presentárselo al Gobierno, porque uno de los ejes que ha mantenido siempre quien asume la Directiva en su plan de gobierno es la excelencia académica; hacia eso se va y si todos se unen, como dice la señora Rectora, considera que se fortalecerá más y se logrará lo que se quiere, así que una vez que ese documento esté, ella se los va a hacer llegar a cada uno de los miembros del Consejo Universitario para que lo analicen y den los aportes para que así se fortalezca más.

Aprovecha para felicitar a la Dra. Yamileth González, pues como Rectora de la Universidad de Costa Rica y como Presidenta de CONARE, se ha visto el cambio, el involucramiento y también se ha visto que los problemas se analizan en conjunto. Además, le desea éxitos en esos grandes proyectos y negociaciones que tiene que hacer con todas esas autoridades.

Para finalizar, lo que más resalta es lo de universitario que fue el señor Eugenio Rodríguez, así que el haber recibido ese premio engrandece y fortalece más lo que es la academia y lo que es, como dice el Dr. Víctor Sánchez Corrales, “construir universidad”, y que esto sirva de estímulo a esa gran cantidad de jóvenes que están en las aulas y que vean a ese señor con esa edad y con esa sonrisa, que es lo que alegra la vida.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que se siente muy contenta por el trabajo que está haciendo la Institución, impulsado por la Rectoría, de trascender la organización de foros de discusión y hacer propuestas concretas, como en el caso de lo del ICE. Considera que la Universidad, en ciertos momentos históricos, ha sido débil en la presentación de propuestas concretas, siempre se ha sido fuerte en la organización de foros de discusión, sobre temas de interés nacional, pero no se pasa a esa otra etapa que se alimenta de toda la discusión interna tan rica que se da en la Institución, con tanta gente no solo de la Universidad, sino especialistas fuera de la Universidad que se invitan a participar en las actividades de discusión, pero a veces no se traduce toda esa cantidad de información y análisis en propuestas específicas, propuestas concretas que en realidad puedan ayudarle al país a darle un rumbo; la Dra. Yamileth González les ha estado hablando en varias ocasiones sobre esta otra etapa y para ella es fundamental, pues ahí es donde se está materializando su función de acuerdo con el Estatuto Orgánico, es muy importante y le alegra mucho ver esas acciones que se están llevando cabo.

Señala que la creación de los murales le parece lindísima, pues no solamente es la cara de la Institución, sino que es una cara con un significado, es especial, no es solo poner a la Universidad bonita, sino dar un mensaje a través de este tipo de acciones. Por eso le solicita a la Dra. Yamileth González, que dentro de esa lista de murales no se olvide de la pared que tiene Ciencias Agroalimentarias adelante, que es una pared que da a la calle, incluso mucha gente no sabe que eso también pertenece a la Universidad de Costa Rica. Ella tiene muchos años de estarles hablando a los decanos para que se haga algo ahí, incluso después de que se quitaron unos árboles quedó más visible y es una pared enorme, así es que dentro de esa lista se puede considerar la posibilidad de hacer un trabajo de esa naturaleza, pues se puede imaginar 1.000 temas divinos que se pueden poner precisamente en esa pared.

EL ING. FERNANDO SILESKY comenta que está muy complacido por el nombramiento del Ing. Medina en la Secretaría General del CSUCA; indica que personalmente estuvo muy cercano al trabajo de este y vio que la acción que él ha hecho en los últimos cuatro años ha sido muy positiva para la conciencia centroamericana dentro del ambiente de educación superior, pero también el que se lleva los aplausos mucho más fuertes es el señor Francisco Alarcón, quien es el motor vivo que ahora tiene el CSUCA.

Menciona que la Universidad de Costa Rica fue la que primero propuso la creación del CSUCA a través del Dr. Rodrigo Facio y desde esos años –por cierto que la primera oficina del CSUCA estuvo en la Facultad de Ingeniería– la Universidad de Costa Rica ha asumido gran costo del mantenimiento del CSUCA, hasta ahora que se fue para Guatemala y ya se cambió un poco ese balance, pero siempre se quedó con algunos gastos, producto de la responsabilidad que se ha tenido con esa creación.

Señala que existe un archivo del CSUCA –que si no se equivoca está en Coopetaxi– que aparentemente lo sigue pagando la Universidad de Costa Rica y lo que quiere saber es cómo está esa situación, la cual es una situación bastante vieja y, además, cuál es la solución que se tiene en el futuro sobre todos esos libros y documentos que tiene el CSUCA en Costa Rica.

También, sobre el proyecto que se tiene en la zona de Nicoya, les indica que la Licda. Ernestina Aguirre, el Dr. Alexander Jiménez, Decano de la Facultad de Letras, y su persona tienen raíces en ese pueblo; por lo tanto, han tenido muy de cerca una propuesta de ese tipo, por lo que se puede contar con ellos para cualquier apoyo que se necesite.

LA M.L. IVONNE ROBLES se suma a la complacencia que han manifestado los compañeros en torno a la excelente labor que lleva adelante la señora Rectora.

Señala que en estos momentos históricos es muy importante saber dialogar, siempre ha creído que el diálogo es el fundamento de la convivencia social y manifiesta que no cree en las casualidades, sino que cree que cada momento está marcado por una circunstancia muy especial, así que se alegra muchísimo de que la Rectora de la Universidad de Costa Rica sea la Presidenta de CONARE. Todos tienen que estar juntos para fortalecerse como institución pública y considera que se han mencionado diferentes gestiones que está llevando adelante la Dra. Yamileth González, y le hacía pensar mucho en un proceso de afirmación de la memoria colectiva, porque en los momentos en que se afirma esta, se afirma el patrimonio cultural; todos se sienten insertados en algo que les pertenece y que construyen permanentemente. Desde esa perspectiva, se siente muy contenta de escuchar las propuestas que la Institución está haciendo hacia otras instituciones, en este caso cuando se habla de las telecomunicaciones, porque precisamente la memoria colectiva o la identidad se afirma por las instituciones y por sus monumentos; en este caso, le gusta mucho como se ve toda la proyección en el caso de las telecomunicaciones y en el caso de la construcción de los murales, que lo ve precisamente como esa polifonía de la memoria colectiva, ese conjunto de voces que afirma lo que es la Universidad de Costa Rica y su compromiso con la transformación social del país.

Considera que siempre cuando se lee ese umbral –como diría Jorge Luis Borges– que tiene el Estatuto Orgánico, que los invita a ir más allá de las aulas de esta

Universidad a participar, a ser coadyuvantes de todo el proceso social del país, es ahí cuando se comprende la razón de ser de las instituciones.

Así que felicita a la Dra. Yamileth González y se alegra mucho de que esté al frente de la Universidad de Costa Rica y de CONARE.

***** A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, ingresa en la sala de sesiones la Dra. Montserrat Sagot. *****

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que hay varios elementos que considera fundamentales en el camino que lleva la Universidad de Costa Rica y estima que es producto de una serie de acciones, de parte de la señora Rectora, de muchos universitarios y del mismo Consejo Universitario en esta apertura que se está tratando de dar para fortalecer esa acción conjunta, que cree que tanto los que fueron elegidos para el Consejo Universitario hace año y medio, como los que fueron elegidos hace medio año, son conscientes de un trabajo conjunto en la Institución para que esta pueda responder a la invitación y la motivación que les hace el Estatuto Orgánico. A su juicio, ahora ya no son pasos pequeños, sino son pasos gigantes, porque, por ejemplo, la propuesta sobre telecomunicaciones no basta discutir sobre el tema, ni asumir una posición política –considera que la Dra. Marta Bustamante fue muy clara– en que es necesario que la Universidad aporte y la forma de aportar es señalar los caminos por donde el país realmente puede ser fuerte en estas áreas tan importantes.

Como lo ha mencionado la Dra. Yamileth González, esto no es un trabajo de ayer, es un trabajo de años, de convencimiento y de conciencia que han tomado varios universitarios bajo la guía tanto del anterior Rector, como de la Dra. González actualmente, para que eso llegue a darse.

Otra área que quisiera mencionar es el Área de Educación, tan sensible en este momento en el país y mucho más sensible en la medida en que si se llegara a aprobar el Tratado de Libre Comercio, se vería afectada si no existen componentes públicos que generen fortaleza en la educación. Considera que ha sido una dicha que un universitario como el Dr. Leonardo Garnier asuma el Ministerio de Educación, y también la M.Sc. Alejandrina Mata Segreda, ex Vicerrectora de Vida Estudiantil, catedrática y una de las profesoras de gran prestigio y reconocimiento en la Universidad de Costa Rica, va a ser la nueva Viceministra de Educación académica. Ante tal circunstancia, tuvo oportunidad tanto de comunicarse vía internet con el Dr. Leonardo Garnier y por teléfono con la M.Sc. Alejandrina Mata para después de que asuman sus puestos sean invitados al Consejo Universitario, les recuerda que el señor Ministro de Educación por Estatuto Orgánico es miembro del Consejo Universitario, aunque ya no forma parte del quórum.

Indica que se comunicó con él y le manifestó que iba a ser invitado y él en una frase muy corta le contestó que como ministro, pero principalmente como catedrático de la Universidad de Costa Rica sería un honor para él estar en el Consejo Universitario, y vía telefónica también la M.Sc. Alejandrina Mata le manifestó su disposición de estar presente y considera que en ese momento sería una buena oportunidad de que el Consejo Universitario contara con la presencia de la señora Vicerrectora de Docencia y con la señora Decana de Educación.

El tema de la educación es algo que la Universidad y CONARE han venido trabajando muy intensamente y cree que luego de toda la discusión que se ha dado de todos los diagnósticos ahora solo entran en fuego las propuestas para mejorar la educación pública a todo nivel. En su opinión, estos esfuerzos de coordinación, a través del sistema de educación superior estatal, son fundamentales para que en todas las regiones y en todo el país, el nivel y la presencia de la educación llegue a ser, a corto tiempo, superior a lo que actualmente se tiene. Estos son dos puntos extremadamente sensibles que cree que la Universidad está manejando.

Otro asunto que quiere comentar, aunque sabe que hay esfuerzos con el Dr. Hermann Hess en ese sentido, es que además de los murales, es necesario continuar fortaleciendo los jardines en la Institución y en las sedes también. En otros países se han dado cuenta del impacto social y emotivo muy favorable que los jardines representan, así que embellecer la Institución y las sedes con más jardines sería un paso importante.

Menciona que la Universidad de Costa Rica continúa aportando a la cultura nacional, de manera muy amplia, a través de su propia gente universitaria, gente de ahora y gente de antes. Tal y como se ha mencionado, la entrega en los últimos años del *Magón* ha recaído en universitarios de la Universidad de Costa Rica, de gran corazón se recuerda a la señora Hilda Chen Apuy, al señor Carlos Aguilar, a la señora María Eugenia Bozzoli y actualmente el señor Eugenio Rodríguez, quien es el último que está en la Galería de Rectores.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que todos los miembros del Consejo Universitario están convencidos de la acción de la Universidad frente a la comunidad nacional; por eso se trata de fortalecer los debates y las discusiones en el ámbito universitario; los foros que, sin duda, son importantísimos para proyectar, mantener y, sobre todo, fortalecer el liderazgo de la Universidad, porque tal vez en los últimos años eso había bajado un poco el perfil, pero no quedarse en eso, sino plantear acciones estratégicas en beneficio de las mayorías de este país; en ese sentido, va la propuesta de telecomunicaciones y, también, como dice el M.Sc. Alfonso Salazar, la educación, pues esa también ya está lista. No solamente lo que se trabajó con el “Estado de la nación” para el estado de la educación, que es más bien un diagnóstico general, sino, particularmente, una propuesta política de Estado que hizo un grupo amplio de universitarios, que en la última etapa coordinaron, escribieron y analizaron la señora Yolanda Rojas y el señor Manuel Barahona, una es de la UCR y el otro es un investigador de la Universidad Nacional. Simplemente, se está esperando que salga, pues ya está en prensa en la Editorial de la UNED, porque ese es otro de los ejes, se tiene telecomunicaciones, educación y considera que es un buen análisis el que hicieron la señora Yolanda Rojas y el señor Manuel Barahona, ya que es más de fondo, más hacia políticas de Estado y se quiere tal vez impactar porque el estado de la educación es otra naturaleza de costas, es más un diagnóstico que va a ser anual, pero se está apuntando y el otro núcleo que se está trabajando más desde la Rectoría de la Universidad de Costa Rica es el de salud, seguridad social y general.

Manifiesta que se recoge no solo una experiencia, sino producto de investigaciones de muchos años en la Universidad de grupos de académicos y académicas para formular políticas y eso va a permitir que aunque se tiene poco tiempo de estar trabajando en la salud y seguridad social, se pueda, en corto plazo, hacer foros y un planteamiento más articulado al Estado; eso es importante, todos están convencidos de caminar en el sentido de la discusión, análisis, debate y propuestas concretas.

Sobre el interés de la Licda. Ernestina Aguirre por saber quiénes coordinan los proyectos que en el CSUCA se vienen trabajando y los nuevos, señala que, por ejemplo, el SICEVAES lo coordina la Vicerrectora de Docencia, en este momento la Dra. Libia Herrero, en el pasado lo coordinó el Dr. Ramiro Barrantes, e incluso el señor Luis Camacho, pues ahí fue más o menos cuando se estructuró; el Sistema Regional de Estudios de Posgrado el Dr. Jorge Murillo; el Sistema de Vinculación Universidad-Empresa, el M.Sc. Luis Jiménez, que es el Director de PROINNOVA; lo que tiene que ver con Vida Estudiantil, el sistema regional el M.L. Carlos Villalobos; el Sistema de Información y Documentación la Licda. María Eugenia Briceño, Directora del SIBDI, el cual es también un trabajo de muchísimos años; y el de Mitigación de Desastres se tiene que nombrar la persona, porque como se está empezando a desarrollar, en principio el que ha ido a las reuniones es el Dr. Henning Jensen, pero es la parte más bien para desarrollar, cuando se empiece el proyecto se tiene que nombrar a la persona que va a estar a cargo de ese proyecto, pero hasta hoy está el Dr. Jensen.

Indica que el Estadio Ecológico es un proyecto que viene desde hace varios años; el Dr. Gabriel Macaya empezó el trabajo de creación del Estadio y de la infraestructura, se ha continuado dando los recursos, se está iniciando en este momento la construcción de las graderías, que es muy importante, probablemente por eso algunos de los periodistas o de los comunicadores del deporte lo han señalado, pues es muy importante y es lo que los ha inhibido de poder cobrar entradas, por lo que hace que lleguen muchas personas al Estadio, que el grupo deportivo no tenga ingresos y se ve con pérdidas enormes, pero considera que en el transcurso del año el Estadio Ecológico va a estar listo, ya que están los recursos asignados, está dentro del plan quinquenal todo lo que es el desarrollo del Estadio en su infraestructura en la Universidad de Costa Rica.

Con respecto a la pregunta del Ing. Fernando Silesky, sobre el archivo del CSUCA, le indica que no es un archivo, son cosas que se le decomisaron al Consejo Superior en aquel período crítico y quedaron guardadas en el Coopetico; además, hay parte de los archivos institucionales del SIBDI. Hace algunos años se logró sacar de ahí las colecciones de la Universidad y ponerlas en un lugar adecuado, incluso para consulta, lo del CSUCA se mantuvo ahí más tiempo y el año pasado se les dio un ultimátum en el sentido de no seguir pagando ese alquiler, incluso se hicieron valoraciones, porque había unas computadoras que eran muy viejas, ya no tenían ningún valor y en algún momento se especuló mucho alrededor del valor de los libros, pero con la Editorial de la Universidad se hizo una valoración; además, hubo una propuesta de algunos libreros de los alrededores de la Institución de comprarlos para venderlos, pero no se podía porque eso todavía está decomisado, no tienen mayor valor, no vale la pena tampoco el costo que está implicando y que está pagando la Universidad. Cree que eso va a perderse, no sabe que irá a pasar, pero realmente no tiene mayor valor.

El CSUCA es el que tendría que hacerle frente a eso, pero no lo ha hecho y no se ha pedido como en los casos legales el apoyo para salir de esa situación; se ha valorado y es importante que se haga, pero, en este sentido, el mismo CSUCA lo va a dejar perder. Se le han hecho notificaciones de que hasta en algún momento del año pasado la UCR apoyó con el pago del alquiler, pero ya se dejó de pagar.

Comenta que la primera preocupación que se tuvo al tener ese archivo fue la colección pasiva de libros del SIBDI, pues este lugar está frente a una gasolinera, entonces cualquier incendio es algo que se veía venir, pero eso si se rescató y lo otro supone que se perderá.

Exterioriza que todos coinciden con la necesidad de embellecer los jardines y los campos en las diferentes sedes; por ejemplo, en Liberia se acaba de inaugurar un mural, tiene los jardines hermosísimos y en general las sedes están muy bellas.

Finalmente, señala que uno de los proyectos ligados a murales y jardines que se están iniciando este año tiene que ver con los pasillos que es parte de ese entorno –murales, jardines y pasillos– para ver si se le da esa cara a la Institución.

ARTÍCULO 3

Informes de Dirección

- a) **Eliminación de los períodos ordinarios y extraordinarios para solicitar complemento de beca de posgrado.**

La Vicerrectoría de Docencia emite la circular VD-C-10-2006, en la que comunica que se han eliminado los períodos ordinarios y extraordinarios para solicitar complemento de beca de posgrado.

Comenta que estos eran períodos fijos que existían y supuestamente casi siempre eran superados; en la nota de la Vicerrectoría simplemente se comunica que los interesados en obtener dicho beneficio pueden solicitar el formulario correspondiente en la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación Externa, o sea, se promueve con la misma resolución a que haya participación en la solicitud de las becas para posgrado.

- b) **Boletín técnico “Gestión y Control”.**

La Contraloría Universitaria envía el boletín técnico “Gestión y Control”. Año IX (1), Noviembre, 2005.

- c) **Políticas de la Universidad de Costa Rica.**

La Directora de la Escuela de Administración Educativa, magistra Guiselle M. Garbanzo Vargas, envía copia de la circular 27-06, remitida al personal docente en régimen académico, donde adjunta copia de las políticas de la Universidad de Costa Rica para el 2006, y les señala que dicho documento será retomado en la próxima Asamblea de Escuela.

Lee la nota que la magistra Guiselle Garbanzo envía a la Escuela, la cual dice:

“Por la importancia que reviste, me permito adjuntarles copia de las **Políticas de la Universidad de Costa Rica para el año 2007**, aprobadas por el Consejo Universitario y enviadas a esta Dirección mediante oficio R-1381-2006 por la señora Rectora, Dra. Yamileth González García.

Les ruego su atención a dicho documento, el cual será retomado en la próxima Asamblea de Escuela”

Manifiesta que es una decisión particular muy importante de parte de la señora Directora de la Escuela de Administración Educativa, la cual se espera que se multiplique

en el resto de la comunidad universitaria. En estas acciones de política institucional, lo más importante es el convencimiento y no la imposición.

Señala que en el pasado el Consejo Universitario ha tomado acciones solicitando a las unidades académicas para que procedan en términos similares y los efectos no han sido muy positivos; en realidad, la gente siempre reclama falta de tiempo, por lo que considera que la acción que está tomando la magistra Guiselle Garbanzo es muy importante.

d) Variante de la barrera de control de acceso del sector sur del campus universitario.

Mediante la circular VRA-11-2006, con fecha 7 de abril, la Vicerrectoría de Administración comunica sobre la variante en la barrera de control de acceso del sector sur del campus universitario, entrada por la Facultad de Ingeniería.

Señala que le alegra mucho esto, porque responde precisamente a comentarios que en el plenario se han hecho, pero tomado de la mejor manera, pues más es un efecto técnico que político, lo cual les alegra mucho inclusive poder contribuir.

e) Universidad Estatal a Distancia.

La Universidad Estatal a Distancia, por medio del oficio CU-2006-171, remite copia del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión 1807-2006, artículo III, inciso 1) en torno al proyecto de ley “Inspección de instituciones de enseñanza privada”.

Indica que los dos acuerdos representan prácticamente una posición académica muy profunda en contra de la aprobación de ese proyecto de ley.

f) Voto de apoyo para el Consejo Universitario.

La doctora Alicia Sequeira R., profesora del Departamento de Docencia Universitaria, solicita al personal del Departamento un voto de apoyo para el Consejo Universitario, a raíz del pronunciamiento emitido sobre el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos.

Agrega que a la par de eso se recibió el día de hoy una nota firmada por profesores y profesoras del curso de Didáctica universitaria, apoyando, precisamente, la posición del Consejo Universitario con respecto al TLC, o sea, en respuesta a la nota de la Dr. Alicia Sequeira.

g) Presentación y diálogo sobre el “Informe del Estado de la Educación”.

Mediante oficio DED-348-2006, la Decana de la Facultad de Educación, doctora María Eugenia Venegas Renauld, en el marco del análisis del Estado de la Educación, invita a la segunda actividad relacionada con este tema, “Presentación y diálogo sobre el Informe del Estado de la Educación”. Se llevará a cabo el miércoles 26 de abril a las 4 p. m. en el auditorio de la Facultad de Educación.

Indica que todos fueron invitados y le pareció importante que quedara en informes de la Dirección esa invitación colectiva ante este tema que es fundamental la participación y las acciones de la Universidad de Costa Rica.

h) Integración de la Comisión Especial, coordinada por la M.Sc. Mariana Chaves Araya.

La magistra Mariana Chaves Araya, coordinadora de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley “Reforma a los artículos 22, 23 y 24 del Código Notarial”, comunica, en oficio CE-CU-06-24, la integración de la Comisión: Dr. Alfredo Chirino Sánchez, M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde y M.Sc. Ana Lorena González Valverde, profesores de la Maestría en Derecho Notarial y Registral; un representante de la Oficina Jurídica, y un representante de la Oficina de Contraloría Universitaria.

Les recuerda que la comunicación de la integración de las Comisiones Especiales es para que se establezca su formalidad. La Dirección propone al Coordinador y se informa al plenario su conformación.

i) Galería de Rectores

Les informa que dentro de poco la Dirección presentará una propuesta para que el Consejo Universitario tome un acuerdo que se prolongue en el tiempo y que no se tenga necesidad de estar tomando acuerdo con respecto a la Galería de Rectores, en el sentido de colocar la fotografía de los cuatro ex rectores que hacen falta en la galería, los cuales son los señores Claudio Gutiérrez, Fernando Durán, Luis Garita y Gabriel Macaya.

Ante eso ya ha conversado con los cuatro ex rectores de los cuales tres le manifestaron su complacencia y su disposición a ayudar a las actividades que el Consejo Universitario pueda organizar.

La idea es organizar un homenaje a cada uno de ellos y ojalá lo más cercano a las facultades en las cuales ellos han laborado, algunos de ellos han continuado, como en el caso de los señores Gabriel Macaya, Luis Garita y Fernando Durán, y hacer la develación de la fotografía en el mes de agosto. Administrativamente, se ha manejado separar los auditorios de Ciencias Económicas para el caso del señor Luis Garita, y el de la Ciudad de la Investigación para el caso del señor Fernando Durán y el señor Gabriel Macaya; no así con el caso del señor Claudio Gutiérrez ya que él le manifestó que en vida no quiere ningún homenaje y que por favor le respete esa decisión.

j) Visita a la Oficina de Suministros

Comenta que el viernes anterior estuvieron varios compañeros y compañeras del plenario en la visita oficial del Consejo Universitario a la Oficina de Suministros; en esta la primera impresión que manifestaron todas las personas a las cuales se acercaron en las diferentes oficinas que tiene la Oficina de Suministros fue el impacto que causa la visita del Consejo Universitario por primera vez a una oficina administrativa, fue muy bien recibido; en realidad, se tuvo una presentación por parte del M.Sc. Fernando Sánchez, quien es el Jefe, sobre las responsabilidades de la Oficina de Suministros, su composición y finalmente todos los procesos que se inician en la Oficina de Suministros y terminan en ella, pero en el intermedio participan una serie de oficinas internas y externas a la

Universidad, de las cuales la misma Oficina de Suministros no tiene control en el tiempo de lo que corresponde en casi todos los procesos, inclusive en procesos de compra, de desalmacenaje, compras internacionales, licitaciones, etc.

Por supuesto también les habló de las limitaciones del personal y de algo fundamental, en la parte de coordinación con otras unidades, pero en lo que corresponde a desconcentración, los aspectos positivos y negativos estos y en el cual ha propuesto a la Vicerrectoría de Administración, inclusive, para que pudiera ser decidido por el Consejo Universitario, lo cual en cierta parte dudan, al menos en lo personal, porque considera que son decisiones que aunque se puedan enfocar de una manera de responsabilidades de las oficinas, recae en la Rectoría, no tanto en el Consejo Universitario; esa es su opinión, pero en las desconcentraciones realmente se aprueben unos límites, que no se desconcentre simplemente en montos muy pequeños, porque para darle paso al control de la desconcentración, debe haber personal; es decir, en las sedes la desconcentración es más efectiva, pues la sede puede tener personal encargado en todos los procesos de compra, mientras en otras unidades en la Institución que se desconcentra, esa labor la está haciendo personal cuya función principal no tiene nada que ver con eso, ha recaído originalmente en los jefes administrativos, que a su vez han trasladado esas funciones, inclusive, a secretarías. No es que no puedan recibir capacitación, pero hay una gran movilidad de la gente que cuando les dan la capacitación, al poco tiempo tienen que dar otra vez capacitación a gente nueva que se hace cargo de esa labor, por lo que ellos consideran que la desconcentración tiene que valorarse de una manera un poco más profunda y más efectiva al respecto.

Por otro lado, manifiesta que la visita no contó con la presencia de varios miembros del Consejo Universitario por los compromisos que se habían asumido con las graduaciones en las sedes y por los cursos que las estudiantes tienen, pero confía en que en las próximas visitas asistan todos, si es posible, para que no se desvirtúe la visita oficial del Consejo.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE pregunta si el acuerdo de la UNED está en correo, ya que es importante para hacer la divulgación.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le responde que ellos enviaron una nota, pero que debe estar en digital y se puede averiguar.

k) Informe de miembros

- **Graduación le Sede de Limón**

EL ING. FERNANDO SILESKY señala que el viernes anterior tuvo la oportunidad de asistir al acto de graduación de la Sede de Limón y de estar en la mesa principal con la M.Sc. Ivonne Lepe y por petición de la M.Sc. Lepe y bajo consulta con la Rectoría le solicitó leer el discurso de la señora Rectora, lo cual le dio mucho gusto. Señala que el M.L. Carlos Villalobos no pudo asistir por el fallecimiento de su abuelito.

Da énfasis a que ese mismo día, a las 5 de la tarde, estuvo en un restaurante comiéndose un *rice and beans*, frente a Playa Bonita, y recordó que ese mismo día, hace 15 años, ocurrió el terremoto en Limón y viendo esa playa que se levantó una sección más o menos 50 centímetros –quienes conocían esa playa era una playa solamente de rocas, con 10 metros de playa– y ahora tiene más de 50 ó 100 metros de playa por el

mismo hecho de levantarse la plataforma continental. Esa referencia lo puso a pensar el momento que vivió estando en la sede “Rodrigo Facio” dando clases y el caos que se formó por ese terremoto en la zona de San Pedro, donde en 1991 el parqueo automovilístico era de 320.000 y se pretende que para el 2006 sea de 1.100.000, o sea, se está triplicando la cantidad de carros, por lo que piensa que si esto sucediera en un cierto futuro, se podría crear un gran caos en San Pedro. La pregunta es si se está preparado para un caso como estos, si hay un programa de gestión para casos de emergencias de ese tipo, no tanto a lo interno de las facultades y de los edificios, sino de la sede como un todo y considera que es sumamente importante, pues si se valúa y se va 15 años atrás, la Universidad de Costa Rica ha propuesto cambios importantes en el *Código Sísmico*, para lo cual todo el país está siendo preparado para un evento similar, desde el punto de vista de la seguridad de las construcciones, pero desde el punto de vista de la gestión del riesgo, de desahogo y de lo que tienen que hacer las personas, cree que no se ha trabajado mucho y es importante pensar en lo que puede pasar en el futuro.

- **Nueva tecnología de multimedia láser**

EL ING. FERNANDO SILESKY les indica que estaba viendo una página de periódico, donde hay un asunto plenamente tecnológico, pero debe tener a muy corto plazo influencias sobre los métodos de enseñanza y influencia positiva sobre las inversiones que tiene que hacer la Universidad de Costa Rica, tiene que ver con las políticas que se han planteado prioritarias para el año 2007, las políticas 2019, donde se dice que se hará un uso racional de sus recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales en todo su quehacer y fortalecerá los mecanismos de control. La página dice computadoras y teléfonos tendrán proyector incorporado y les lee una parte que es la que considera sumamente importante, la cual dice: “varias empresas tratan de convencer a los fabricantes de computadoras y de teléfonos celulares que este es el momento para incluir diminutos proyectores láser en sus productos”. Semejante adelanto hace posible que para una exposición de la Universidad o de un trabajo, solo se tenga que colocar su celular o computadora en una mesa, encenderlo y este comience a proyectar las láminas que se han preparado.

Manifiesta que esto lo cita porque es importante que se tomen las acciones del caso y hacer un grupo técnico para que evalúe esa tecnología dentro del contexto universitario y de las decisiones financieras y económicas que se tienen que tomar a muy corto plazo, porque, como saben, los equipos de multimedia convencionales gastan mucha corriente, tienen altos costos de adquisición, tienen bombillos muy altos y de pronto puede aparecer una tecnología nueva que dentro de 6 meses o un año caduca completamente y si se sigue invirtiendo en esa vieja tecnología, aunque todavía es actual, puede ser que se lleven muchos chascos, por lo que considera que hay que poner atención a esas cosas, porque es muy importante, aunque es un hecho tecnológico, pero puede tener influencias sobre las finanzas, pues las inversiones que se han hecho en la Institución sobre adquisición de computadores y equipo de multimedia pasan de muchos millones de colones.

Agrega que referente a la visita a la Oficina de Suministros, se dieron cuenta de que hay una agencia de desalmacenaje de la Universidad de Costa Rica, que está trabajando con mucha eficiencia, con rendimiento muy alto y ha bajado los costos del trámite. Señala que él sabía que años anteriores esa agencia había sido puesta a disposición de las otras universidades, pero por una recomendación de la Oficina Jurídica y en vista de que no

había convenios específicos con las otras universidades, se dejó de dar ese servicio, y ahora que la señora Rectora es la Presidenta de CONARE, este punto vale la pena que se vea y que se discuta dentro de ese seno, pues hay aspectos que ellos han comentado donde la economía de las inversiones puede ser muy importante si se comparten espacios físicos de almacenaje en las agencias y costo de desalmacenaje.

- **Participación en la reunión de la Comisión Interinstitucional sobre la educación virtual.**

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta sobre una actividad en la que participó el viernes pasado en horas de la tarde. Fue invitada por los miembros de una comisión que está funcionando en la Rectoría que tiene relación con lo que está comentando el Ing. Fernando Silesky. Esa comisión está tratando de darle un fuerte impulso al desarrollo de la educación virtual, la aplicación de todos los mecanismos modernos en los procesos de educación y de capacitación.

Está conformada por el señor Héctor González y Ramón Bonilla, de la Rectoría, don Abel Brenes Arce, nuevo director del Centro de Informática, la señora Silvia, quien está encargada en la Vicerrectoría de Docencia del campus virtual, y el señor Renán Agüero, quien había sido nombrado en una asociación muy importante de educación a distancia pero no desde el punto de vista tradicional, sino desde el nuevo punto de vista de la educación a distancia. La idea de esa comisión es que la Universidad saque el mayor provecho de ese sitio que tiene un funcionario de la Universidad en una comisión de esa naturaleza. Ellos organizaron una actividad para conocer una nueva plataforma de educación virtual, de Universidad virtual, que se conoce como CENTRA, y lo mostraron en el Centro de Informática donde estaba conectada la Universidad de Costa Rica con dos universidades de los Estados Unidos que estaban mostrando la plataforma, pues son usuarios de ella.

Fue impresionante. La plataforma que tiene la Universidad, el campus virtual, es bastante simple; tiene algunas limitaciones tecnológicas, pero tiene pocas posibilidades de hacer muchas cosas, la plataforma de la Universidad es como un reservorio donde uno mete y el estudiante saca y el estudiante mete y el profesor saca. Ellos les estaban prácticamente dando una clase desde Estados Unidos, con una excelente imagen y un buen sonido. Cuando se tenían preguntas, hacía clic en la manita y la persona allá se daba cuenta de que había un estudiante levantando la mano en alguna parte del mundo, en este caso, eran 3 funcionarios conectados, se apreció cómo se cargaba fácilmente un documento del mismo disco duro del profesor, pues a una pregunta que ellos hicieron inmediatamente dijo; *un momento*, luego cargó un documento, luego en este documento empezó a escribir directamente y se observó cómo se usa una pizarra, con una comunicación como si estuvieran a la par. No es que la Universidad va a adquirir este tipo de equipo sólo era una demostración porque la Comisión lo que está haciendo es valorar diferentes opciones que les permita avanzar en ese campo. Ella lo visualiza en las sedes regionales y se imagina la interacción que podría haber con herramientas de esa naturaleza. Se están solicitando cotizaciones y van a estudiar otras opciones.

Estuvo conversando con el nuevo Director del Centro de Informática y le comunicó que en el Consejo Universitario siempre había inquietudes en esa disciplina pues consideraba que la Universidad se había quedado rezagada en esos campos. Él le dijo que estaba totalmente dispuesto a dialogar y le comentó que a pesar del poco tiempo que

tiene de ejercer, podría dar un primer avance de qué es lo que él ve en la Universidad y hacia dónde debería caminar.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que a petición del MBA. Walther González no estaba en la agenda la visita de la Junta pues se presentará hasta el 16 de mayo.

- **Graduación del Recinto de Tacaes y de la Sede de Occidente**

LA M.Sc. MARIANA CHAVES informa que el viernes estuvo presente en dos graduaciones, una, en el Recinto de Tacaes, la cual fue muy pintoresca porque fue al aire libre en los espacios del recinto, se graduaron 66 estudiantes de diferentes carreras; y la otra, en la Sede de Occidente, con alrededor de 300 estudiantes.

- **Reunión con el Consejo de Sedes Regionales**

LA M.Sc. MARIANA CHAVES comenta que el día de ayer estuvo con el Consejo de Área de Sedes Regionales y se está realizando un FODA de sedes regionales, ya cada una de ellas lo realizó, y actualmente se está preparando una convalidación de todos los FODA de las sedes. Posteriormente, el próximo martes, van a reunirse para terminar de analizar el FODA, con el sentido de sacar un plan de desarrollo estratégico para todas las sedes regionales en conjunto porque aunque cada quien trabaja aparte, se va a realizar un solo planteamiento.

- **Presentación del primer informe sobre el "Análisis de indicadores de género y salud en Costa Rica."**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS opina sobre la importancia de la visita a la Oficina de Suministros y de dos elementos que ellos plantearon. Uno, es la necesidad que señalaba don José del establecimiento de requisitos mínimos para los funcionarios que realizan los procesos de contratación y la posibilidad de que la Oficina de Suministros pueda sistemáticamente seguir desarrollando, de una manera no aislada, cursos de capacitación y pasantías por Suministros. Para poder hacer pasantías habría que destinar algunos recursos adicionales de compañeros y compañeras que vendrían de las sedes y de las oficinas desconcentradas.

El otro punto que le llamó la atención es sobre el proceso mismo, relativo al abuso o la inadecuada utilización de las cajas chicas para la compra de algunos suministros. Ese proceso está generando trastornos en la planificación y de alguna manera invisibilizando las necesidades reales. Le parece que la Vicerrectoría debería tomar algunas acciones para que esa situación se pueda solventar.

Por otro lado, el día de ayer tuvo la satisfacción de poder asistir a la presentación del primer informe que se llama *Análisis de indicadores de género y salud en Costa Rica* que organizó el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud. En él participaron diversas instancias entre ellas el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, el INAMU, representantes del PANI, del Poder Judicial, del 911 y del IAFA, y quizás lo más destacado, independientemente de que algunos de los indicadores puedan tener imprecisiones o deben ser replanteados, es el esfuerzo que se ha hecho por construir un sistema de indicadores que ponga de relieve las grandes diferencias e incluso inequidades que hay en términos de género y salud.

Él lamentó y no hizo el comentario público ayer, pero quiere hacerlo hoy, el que no hubiera representación en esa invitación de organizaciones de mujeres u hombres de sectores urbano-marginales o de sectores rurales, lo cual, en alguna medida, es una limitación de la convocatoria. Cree que cuando se discuten ese tipo de aspectos debería tratar de invitarse a las mujeres y a los hombres de esos sectores, para lograr hacer la mayor cantidad de difusión y conciencia posible sobre ese tipo de inequidades. La Universidad de Costa Rica debe poner atención a estas cosas.

Sí le alegró mucho ver a varios representantes de la policía porque justamente a ellos les toca atender algunas de las denuncias en los casos de la violencia intrafamiliar, y cree que en ese sector en la parte de uniformados –como algunos les llaman– ya se ha venido introduciendo esa temática. Él trajo consigo material disponible y se lo dio a la Unidad de Información para disposición de todas y todos los miembros y también está en formato electrónico por algún trabajo que se quisiera hacer.

- **Graduación de la Sede de Guanacaste y de la Sede del Pacífico**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE señala que les va a dar el informe de la representación de las graduaciones de la Sede de Guanacaste y del Pacífico y de la entrega de la memoria quinquenal 2001-2005 por Ecodesarrollo Papagayo Sociedad Anónima. Ese informe lo hizo como que si se hubiera puesto de acuerdo con la Dra. Yamileth González, lo cual no fue así porque ella no mencionó ese punto.

El informe contiene lo siguiente:

“I. Graduaciones

1. En la Sede de **Guanacaste** se graduaron 90 nuevos profesionales, carreras como Educación Primaria, Educación Primaria en Inglés, Educación Preescolar, y Primaria, Agronomía, Turismo Ecológico, las anteriores fueron minoría. En las carreras siguientes los datos son halagadores, por ser profesionales que se necesitan en esta zona: Dirección de Empresas: 13, Psicología :18, Informática empresarial: 24 y Bachillerato en Inglés: 8.

Aquí en esta Sede quisiera rescatar tres aspectos que definitivamente son muy significativos, especialmente para el graduando :

- ✓ El detalle de regalar un recuerdo.
 - ✓ La banda de música les toca la marcha triunfal
 - ✓ El refrigerio que comparten los graduandos con sus familiares
 - ✓ Así que para el director Don Jorge y su equipo felicitaciones
2. En la Sede del **Pacífico** se graduaron 49 profesionales, en carreras como Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, Ciencias de la Educación con concentración en Inglés. Otras dos que ocuparon la mayoría, son Dirección de Empresas con 15 y los de Informática Empresarial con 25.

Por otra parte una información que es importante que la conozcan es con respecto a las esculturas que se están haciendo en el Paseo del Turista aquí en Puntarenas que son financiadas por las instituciones. De acuerdo con la información de la señora directora Susan Chen Mok y la visita que hizo la Universidad está apoyando con una, que por sorteo le tocó la que realiza una española y se llama Burbujas. Estimo conveniente contar con más

información, la que no fue posible obtener, más tratándose de un evento donde como universidad, instancia generadora de conocimientos se vincula con la sociedad.

II. Participación en la Entrega de la Memoria Quinquenal de los logros 2001-2005 del Programa de Relaciones Comunitarias CRECIENDO JUNTOS por Ecodesarrollo Papagayo, S.A.

Los organizadores plantearon dos actividades:

- Mesa redonda con las autoridades que participan en este proyecto: Ministerio de Educación Pública, Universidad de Costa Rica Universidad Nacional, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y Área de Conservación de Guanacaste. Sobre el proyecto El desarrollo Turístico Península Papagayo. Por la Universidad de Costa Rica participó la señora rectora Dra. Yamileth González García, quién como siempre su participación fue elogiada, hizo un recorrido del proyecto, puntualizando tan bien que los asistentes quedaron sorprendidos como por ejemplo el presidente del proyecto Don Alan Kelso y Don Manuel Ardón, Director de Operaciones y muy felices y orgullosos entre ellos Don Gabriel Macaya que fungía como moderador y mi persona.
- Entrega de la Memoria Quinquenal de los logros 2001-2005 del Programa de Relaciones Comunitarias CRECIENDO JUNTOS por Ecodesarrollo Papagayo, S.A. Se realizó una rendición de cuentas, con testimonios de todos los grupos. Fue una actividad muy auténtica, linda, emotiva, porque todas las personas que son parte de las comunidades integrantes de este programa participaron. Para nombrar algunas: Grupo de teatro, Pasacalles, servicio de alimentación, entre otras.

1. Síntesis del proyecto El desarrollo Turístico Península Papagayo.

1.1 Origen

El proyecto surge hace seis años de la iniciativa de **Ecodesarrollo Papagayo, S.A.**, una de las empresas concesionarias del Polo Turístico Golfo de Papagayo, fundamentado en una política de responsabilidad social que se basa en cuatro principios:

- Realización de un proyecto innovador, con altos estándares de calidad.
- Respeto por la legislación nacional.
- Respeto por el medio ambiente.
- Fortalecimiento de las relaciones comunitarias.

1.2 La Alianza estratégica del Proyecto con la Universidad de Costa Rica

El proyecto y la Universidad establecieron un convenio donde se favorecen las tres instancias: Proyecto –comunidades –Universidad.

En consecuencia, la Universidad, sobre todo la Sede de Guanacaste, como mencionó Don Jorge Moya en su discurso y Doña Yamileth en su intervención, ha recibido grandes beneficios, se citan unos como ejemplo:

- ✓ Apoyo a la etapa básica de música.
- ✓ Rescate cultural como en el concurso de portales.
- ✓ Cursos a la Banda de Sardinal y a los Coros de Comunidad y Guardia.
- ✓ Publicación de los libros “**Cuentos Guanacastecos**” y “**Me lo dijo el Río**”.
- ✓ Diagnóstico y estudios para la construcción de infraestructura marítima con CIMAR.
- ✓ Diagnóstico social de las poblaciones de Guardia y Comunidad.

- ✓ Compra de Equipo e instrumental para la pronta instalación de la Clínica Odontológica.”

- **Graduación de la Sede de Turrialba**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT informa que estuvo presente en la graduación de la Sede del Atlántico, en Turrialba, donde le tocó leer el discurso de la Dra. Yamileth González, dado que en la mesa principal solo estaban la señora Directora de la Sede, el Presidente de la Asociación de Estudiantes y su persona. Por encargo de la señora Directora de la Sede, le correspondió hacer la juramentación y se sintió muy honrada por esa decisión.

- **Entrega de los Premios Nacionales**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que en relación con la entrega de los premios nacionales, no se nombra la mención honorífica que el programa *Palabra de Mujer* de Canal 15 obtuvo como parte del premio Ángela Acuña Braun. Ninguno de los ganadores del premio en prensa, radio y Canal 15 se presentaron a recibir el premio, como protesta porque no querían recibirlo de manos de la Ministra de la Condición de la Mujer, dadas las violaciones persistentes a los derechos humanos de las trabajadoras que se han presentado en esa institución, los despidos totalmente injustificados, la persecución ideológica, el informe de la Defensoría de los Habitantes, donde plantea que en ninguna institución pública de Costa Rica se violan tanto los derechos de las personas como en ese ente, por lo que las ganadoras de los premios no los quisieron recibir.

- **Entrega del Dr. Honoris Causa a la señora Hilda Chen Apuy de la Universidad Mount Holyoke.**

Por último, explica que el señor Manuel Araya Incera le mandó un correo electrónico para que el Consejo Universitario se enterara de que a la señora Hilda Chen Apuy, quien fue Presidenta de este Órgano Colegiado, le van a hacer entrega de un doctorado *honoris causa* en la Universidad Mount Holyoke College, en los Estados Unidos. Esta es la más antigua Universidad de Mujeres en los Estados Unidos y fue establecida cuando Harvard no aceptaba mujeres, y, según la nota, fue creada en 1837. La señora Hilda Chen Apuy hizo sus estudios de bachillerato en esa universidad y señala que quiere leer un párrafo de la nota que la manda la Rectora de la Universidad a la señora Chen Apuy. Este dice:

"Estimada profesora Chen Apuy: En nombre de la Universidad Mount Holyoke College, tengo el privilegio de invitarla a recibir el grado honorario de doctora en Letras Humanitarias en la celebración de nuestro 169 aniversario que tendrá lugar en la mañana del 28 de mayo de 2006. Como usted sabe por su experiencia aquí en esta Universidad, Mount Holyoke ha sido siempre un lugar donde las mujeres han desarrollado un sentido de ciudadanía global. Tenemos como uno de nuestros principales objetivos el empoderar a las mujeres a través de la educación y hacer una diferencia en el mundo. Para nosotros es importante el impacto que las mujeres pueden tener en la política, en los negocios, en la ciencia o en el activismo de los derechos humanos. Juzgando por la experiencia que hemos tenido y creemos que usted va a coincidir con nosotras que hemos sido muy exitosas. Desde 1837 hemos graduado aproximadamente treinta mil personas de 120 países diferentes del globo y en este momento contamos con una matrícula de personas de 70 diferentes naciones. Nuestros estudiantes y nuestros profesores han expresado su admiración por su carrera en la cual usted ha trasladado sus más altos ideales en una carrera muy importante académica y de abogacía pública, hablando apasionadamente y elocuentemente sobre asuntos que tienen que ver con la política, la educación y la cultura vitales para el desarrollo de Costa Rica, donde usted ha

dedicado sus talentos considerables y su energía a contribuir al bien común; por lo tanto, dada su carrera distinguida usted ejemplifica los ideales sobre los que se ha construido Mount Holyoke College, y por lo tanto estaremos muy honrados de tenerla de vuelta para celebrar sus triunfos".

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que se hace imperativo una felicitación de parte del Consejo Universitario ante esa noticia a la señora Hilda Chen Apuy, quien también es premio Magón y es Catedrática de la Universidad de Costa Rica. La Dirección, posteriormente, enviará una nota en nombre del Consejo Universitario y en conocimiento de esta sesión, al igual que los galardonados de la Universidad de Costa Rica por haber sido seleccionados en los premios nacionales y principalmente, al señor Eugenio, por el premio Magón.

***** A las once horas y catorce minutos el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y treinta y cuatro minutos se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, M.L. Ivonne Robles y Licda. Ernestina Aguirre. *****

ARTÍCULO 4

El M.Sc. Alfonso Salazar, Director del Consejo Universitario, propone al plenario una ampliación de la agenda de la presente sesión para incluir la propuesta para publicar en los medios nacionales el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre el proyecto "Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados".

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, M.L. Ivonne Robles y Licda. Ernestina Aguirre.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para incluir la propuesta para publicar, en los medios nacionales, el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre el proyecto "Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados".

***** A las once horas y treinta y cinco minutos, ingresa en la sala de sesiones la Dra. Montserrat Sagot. *****

ARTÍCULO 5

El señor Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, propone al plenario una modificación en el orden del día de la presente sesión para recibir inmediatamente a la M.Sc. Mayela Cubillo Mora, Directora de la Escuela de Administración Pública y dejar pendiente para la próxima sesión la propuesta de modificación al artículo 47 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* (CR-DIC-05-8) .

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir inmediatamente a la M.Sc. Mayela Cubillo Mora, Directora de la Escuela de Administración Pública, y dejar pendiente para la próxima sesión la propuesta de modificación al artículo 47 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* (CR-DIC-05-8).

**** A las once horas y treinta y ocho minutos, ingresan en la sala de sesiones la Magistra Mayela Cubillo Mora, Directora de la Escuela de Administración Pública y el profesor José San Martín en representación de los profesores de Ciencias Económicas. ****

ARTÍCULO 6

El M.Sc. Alfonso Salazar, Director del Consejo Universitario, procede a tomar el juramento de estilo a la M.Sc. Mayela Cubillo Mora, Directora de la Escuela de Administración Pública.

**** A las once horas y cuarenta minutos, ingresan en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González y la Srta. Noylin Molina. ****

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da la bienvenida al profesor José San Martín, quien viene en representación de los profesores de Ciencias Económicas, y a la señora Mayela Cubillo Mora, quien por segunda ocasión ocupará la Dirección de la Escuela de Administración Pública.

Comenta que es muy agradable y muy bueno observar que la Directora tenga el respaldo de los profesores de la Facultad.

**** *Proceden a presentarse los miembros del Consejo Universitario.* ****

Indica que tiene una nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario donde comunica lo siguiente:

"De acuerdo al artículo 27, del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Administración Pública, celebrada el 27 de marzo de 2006, fue elegida Directora de esa unidad académica la M.Sc. Mayela Cubillo Mora".

Explica que una de las disposiciones fundamentales es que los directores y las directoras tienen que juramentarse en el Consejo Universitario, y la razón es por ser constitucional. Antes de proceder a la juramentación, es importante que se conozca por qué es necesario hacerlo. El artículo 11, de la Constitución Política señala lo siguiente:

"Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad, están obligados a cumplir los deberes de la ley que la ley les impone, y no pueden arrogarse facultades no concebidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esa constitución y las leyes. La acción para exigir la responsabilidad penal por sus actos es pública. La administración pública en sentido amplio estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas con la consecuente responsabilidad personal a los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes y la ley señalará a los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas."

Manifiesta que ese es el artículo 11 de la Constitución Política, es decir, que la juramentación es un mandato constitucional. Uno de los factores importantes del por qué se hace en el Consejo Universitario es porque están representadas todas las áreas la académica, administrativa, la representación estudiantil y del sector externo a través de la Federación de Colegios Profesionales.

Por otro lado, indica que conoce que la Universidad de Costa Rica para juramentar a los estudiantes lo hace con un juramento diferente al actual. Éste no se ha cambiado porque es el constitucional, es tal y como lo establece el artículo 194 de la Constitución Política.

Asimismo, le gustaría conocer, y es de interés de todas y todos los miembros, las expectativas y planes de ese nuevo período que inicia la M.Sc. Mayela Cubillo en la Escuela de Administración Pública.

MAGISTRA MAYELA CUBILLO –En primer lugar, quisiera agradecer al Consejo Universitario por permitirme cumplir con el mandato constitucional de la juramentación y poder hablar un poco de lo que he hecho y de las expectativas que tengo y el nuevo período que voy a iniciar, ya que en el anterior período no lo pude hacer porque tuvieron que hacer un acto rápido en otra sala. Cuando fui elegida en el año 2002 como Directora de la Escuela, yo asumí una gran responsabilidad porque era la primera mujer que llegaba a la dirección en una escuela que es tradicionalmente dominada por hombres, y fundamentalmente, había que empezar un período de lo que yo llamo autoevaluación de la escuela, con miras a buscar una mayor pertinencia de esta frente a los nuevos retos

que tenía la sociedad y la administración pública en términos particulares. Yo, básicamente, me propuse cinco objetivos básicos que era iniciar el proceso de autoevaluación, tendiente a la acreditación de la Escuela de Administración Pública, iniciar el proceso de renovación generacional de personal docente de la escuela, la modernización administrativa y tecnológica de la escuela, fomentar las relaciones entre la escuela y el sector público costarricense y fomentar las relaciones internacionales con otras escuelas de Administración Pública en el mundo.

Rápidamente, quisiera hacer como un informe de lo que se ha logrado. En el caso del proceso de autoevaluación, nosotros, felizmente, lo concluimos; presentamos todos los informes al SINAES, tuvimos la visita de los pares, hicimos el plan de mejoramiento con base en las recomendaciones que le hicieron los pares y para el mes de junio el SINAES va a hacer la votación definitiva si va o no a acreditar la escuela. Independientemente de si nos dan la acreditación, el logro más importante es que el proceso de evaluación se hizo y que tenemos un informe de autoevaluación que tenemos un plan de mejoramiento, que en este momento va a hacer mi principal política por seguir en esos cuatro años y que, efectivamente, hemos empezado todos estos objetivos que he mencionado.

En el caso de la renovación generacional del personal docente, ustedes saben que es conocido en la Universidad de Costa Rica que muchos docentes, catedráticos, asociados y con doctorados son los que se están acogiendo a la jubilación y que nosotros tendríamos que empezar ese proceso de renovación. En este aspecto, tenemos tres profesores que ya están haciendo sus estudios de posgrado y están regresando en el 2006 y en el 2007, y cuatro que se van a ir en el transcurso de este año, hoy tenemos precisamente Asamblea de Escuela para hacer su reserva de plaza correspondiente. En lo que a mí me corresponde, los profesores que ha estado nombrando la Escuela, profesores interinos, que es lo que tiene la potestad la Dirección de la Escuela han sido profesores jóvenes y que han sido formados por nuestra propia escuela. Aquí vale decir que la Escuela de Administración Pública ha sido una escuela interdisciplinaria y los profesores que estamos ahí venimos de muchas áreas de las ciencias sociales en términos generales, y que esta nueva generación que estamos incorporando en la Escuela es propiamente graduada ya con títulos en Administración Pública y jóvenes que van a tener un proceso largo para fortalecer la escuela.

En la modernización administrativa y tecnológica de la Escuela, quizá es uno de los avances más importantes que se ha logrado. Se cuenta con un miniauditorio, con sala de videoconferencia con una donación de la Universidad Sherbrook, nuestro propio laboratorio de informática con computadoras y el propio servidor, donde tenemos nuestro propio campo virtual, no usamos el de la Universidad de Costa Rica. Estamos trabajando con 9 cursos que están en educación en línea. En el futuro es lo que la modernización administrativa y tecnológica nosotros, ya estamos avanzando bastante en ese sentido. Tenemos toda la tecnología necesaria y ahora estamos trabajando con los profesores que adquieren esa nueva tecnología y que quieran incorporarse a esa tecnología. Está en el plan el laboratorio merceología, que es muy importante. Habría que mencionar que la Escuela de Administración Pública tiene dos carreras, la Administración Pública, que da bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado; y la carrera de Aduanas, y Comercio Exterior que tiene bachillerato y licenciatura. Para la carrera de Aduanas el laboratorio de merceología es muy importante para que los estudiantes y profesores puedan realizar sus prácticas para valorar las mercancías que usan en el comercio internacional.

En cuanto a la relación entre la escuela y el sector público costarricense, quizás, una de las cosas que no podía decir, no solo de la Escuela de Administración Pública sino de la Universidad de Costa Rica en general, es que debe tener una mayor presencia en el acontecer nacional. Lo que a nosotros nos compete las relaciones con el sector público, se ha iniciado fortaleciendo convenios con ministerios específicos que nosotros hemos escogido porque son relevantes para la Administración Pública, por ejemplo, el Ministerio de Planificación, con la Vicepresidencia de la República y otros ministerios como Ciencia y Tecnología. Con ellos hemos establecidos convenios para que nuestros estudiantes puedan hacer prácticas dirigidas y también les hemos apoyado en lo que es la modernización administrativa.

En este último período dado que hay cambio de gobierno, nosotros estábamos trabajando con los candidatos con posibilidades a ganar, un proyecto que es importante para la reforma del Estado. Nosotros nos convencimos de que no solo en los cafés en la soda de Ciencias Económicas discutimos lo que debe hacerse que debe quedarse ahí, sino que deberíamos de trascender. Nos dimos a la tarea de buscar a los partidos políticos, de ir a la Asamblea Legislativa, de presentar proyectos de ley. Uno de los logros más importantes es que presentamos el proyecto de ley para la eliminación de las presidencias ejecutivas. En ese momento la *Machaca* nos dio cajita blanca, pero creo que ha ido ganando consenso de que es una de las necesidades de este país.

Estamos presentando también un proyecto para la eliminación de la autoridad presupuestaria que creemos que está interfiriendo en el país en términos generales, y trabajando directamente ahora con el nuevo Presidente, Vicepresidente de la República y el Ministro de Planificación, la estrategia del gobierno electrónico que hemos apostado mucho por esa alternativa como una posibilidad de la reforma del Estado.

En el caso de los contactos internacionales, el quinto elemento es que trabajamos con la Escuela Nacional de Administración Pública del Québec, con la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile y con dos universidades mexicanas, básicamente para desarrollar los estudios de economía social en cooperativas porque tenemos la Maestría en Administración de Cooperativas, la parte municipal, porque le damos mucho énfasis sobre todo al CICAP, al desarrollo municipal y creemos que en este objetivo avanzar más con universidades inglesas y norteamericanas como para tener todo el panorama de las diferentes escuelas en Ciencias de la Administración, porque solamente tenemos un poco el modelo en francés canadiense y un poco latinoamericano con México y Chile, pero no tenemos lo de la tradición inglesa y propiamente norteamericana. Queremos fortalecer más con escuelas de estas dos sociedades para poder graduar estudiantes formados en algunas de esas universidades.

Esto es una síntesis de lo que se ha logrado. Entre las cosas por lograr y no planeadas porque hay que ser honesto en ese, salió algo que ahora yo lo pongo como logro importante es la desconcentración de la carrera de aduanas y comercio exterior en la Sede Regional de Limón. Era una necesidad importantísima para esta provincia y esta sede que tiene pocas oportunidades o carreras que se den ahí y que han sido un gran éxito porque pensamos abrir por una promoción, pero vamos por la segunda y hay una gran demanda por una tercera promoción, por lo que estamos dándoles oportunidad a jóvenes de Limón para que hagan una carrera de la misma escala que damos en la Universidad de Costa Rica porque la hemos puesto viernes y sábado y los profesores de San José están viajando a Limón; es decir, de los mismos que nos dan acá, están dando en Limón, por lo que va a ser una carrera de mejor escala, y el coordinador de la carrera

de Aduanas en Limón como trabaja en esa aduana está presente ahí y está trabajando la relación para fortalecer con la Aduana de Panamá y hacer esos contactos.

En términos generales, otro asunto importante que no estaba planeado, pero con el resultado de autoevaluación nos dimos cuenta de que el estudiante de Administración Pública y Aduanas duraba alrededor de 9 años para graduarse con el título de licenciado. Una de las medidas autorregulatorias que se tomó y que no costaba mucho la decisión es que el estudiante nuestro antes, hasta que finalizados y egresados aplicaban todo el plan de estudios empezaba a hacer su trabajo final de graduación. Ahora la medida es que al iniciar el quinto año empiecen a hacer su trabajo final de graduación y además no solo tienen la tesis y los seminarios de graduación, sino las prácticas dirigidas con lo que ellos en este momento pueden graduarse casi al finalizar el quinto año o duran un año más. En lo académico, le parece un logro muy importante de este año y del año anterior. Hemos superado el número de graduados histórico y además el estudiante por un lado sale más rápido, se inserta al mercado de trabajo, pero también hace una práctica dirigida en una Institución que le permite también buscar empleo y hemos colocado gente a esa escala.

Otro logro importante que no está planeado, pero salió en la medida en que uno va administrando se va dando cuenta, es trabajar con el Servicio Civil el reconocimiento de lo que ellos llaman la atinencia de la carrera de Administración Pública, que hubo ese reconocimiento hasta en el año 2004, para Pública y Aduana también. Esto es con base en los cuatro años que pasaron.

¿Qué vamos a hacer en los próximos cuatro años? Tiene el plan de mejoramiento que fue entregado al SINAES y fue leído por un lector externo Allan Henderson y que dice que es pertinente con respecto a los problemas encontrados en la Escuela. Mi plan de gobierno para esos cuatro años en eso, tiene los objetivos, los indicadores, las fuentes de verificación, las acciones de seguimiento, las fechas de finalización, actividades, tareas y responsable, va hecho a esa escala y con mucho detalle.

Quiero rescatar dos puntos importantes, en la autoevaluación salió en la parte académica que el perfil del Administrador Público no estaba claro. Hemos empezado todo este semestre discutiendo el perfil del Administrador Público. ¿Por qué es importante eso? Porque nos dimos cuenta de que hay profesores donde piensan que el estudiante debe formarse básicamente para ir a trabajar en la Administración Pública Costarricense, estamos hablando del Estado propiamente. Otros, están migrando más, buscando que el estudiante nuestro tenga instrumento, conocimiento y herramienta para ir a otro tipo de organizaciones más de interés público, pero que no son de la Administración Pública propiamente, podemos hablar de fundaciones, organizaciones, asociaciones, de pequeña empresa etc., y otros profesores olvidaron lo de pública y hablan como si estuvieran en la Escuela de Administración de Negocios. Nosotros tenemos claro que hay una diferencia filosófica, conceptual, entre lo que es la Administración Pública y lo que es la Administración de Negocios, mientras preparamos para buscar el interés común y fortalecer las organizaciones de interés público, Administración de Negocios busca la rentabilidad. Ha habido esta confusión y los estudiantes la estaban sintiendo por lo que estamos en un proceso de discusión amplia de este nuevo perfil y en ello va involucrado un nuevo perfil, un nuevo plan de estudios y un cambio de nombre de la escuela. Lo menciono porque en estos cuatro años va a llegar esa propuesta.

En este momento, la Escuela de Administración Pública tiene dos carreras, inclusive los profesores de Aduana, los estudiantes y la carrera de Aduana no se ve incluida en ese

nombre. En la última graduación del mes de febrero, cuando Lupita dijo Administración Pública todo lo de Aduana que eran más de 30 graduados, se quedaron sentados. Hay que trabajar ese punto políticamente porque yo veo que si no hacemos algo que los incluya, podían formar escuela aparte, porque tienen, es una carrera con mucho emprendimiento, mucho empuje, muy buenos docentes, y que además tienen un gran mercado de trabajo, y el estudiante que entra a Aduanas, tiene un más alto puntaje que los de Pública, uno ve la diferencia entre las asociaciones etc.

Los otros puntos que estamos trabajando que son muy interesantes y puedo mencionarlos, porque incluyen a toda la Universidad, son los mecanismos para implantar una cultura de evaluación como retroalimentación. El único mecanismo que ha tenido y que tiene las unidades académicas es el cuestionario que hace el Centro de Evaluación Académica que se les pasa a los estudiantes en las últimas semanas del curso. Ese cuestionario había dejado de tener importancia para el estudiante, lo estaban llenando corrido y los resultados no estaban ayudando al profesor porque los estudiantes no le daban la importancia.

Afortunadamente, tenemos un profesor visitante de la Universidad de Salem y estamos trabajando con él en nuevos mecanismos de evaluación, pero una evaluación que permita una permanente evaluación de la escuela en todos los ámbitos no solo del proceso enseñanza aprendizaje, sino, también, en la atención que le damos al estudiante en la recepción, en la atención que le damos como director o jefe administrativo, etc., o sea que indique un proceso de mejoramiento constante, y además fortalecer los otros ámbitos en los que vamos en avances de 50 y 60 por ciento, como es la relación sector público para darle mayor empuje y dinamismo y las relaciones internacionales.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que quiere felicitar a la señora Mayela Cubillo por esa visión tan clara que tiene de la dirección de una escuela, el planteamiento de objetivos, el resultado que ha presentado y que no duda en ese sentido de que los siguientes cuatro años van a ser igual de fructíferos, dado que hay una gran transparencia en la forma en que están planteadas las metas, las fechas, los responsables, etc. Cuando se mira la Administración en particular de una unidad académica con esa claridad y definición tan limpia de los responsables, no hay duda que va a tener buenos resultados.

Reconoce esa distinción epistemológica que ha hecho entre la Administración de Negocios y la Administración Pública, por lo cual es importante que se siga manteniendo en la Universidad de Costa Rica; es decir, el administrar pensando en el bien común, es muy diferente que administrar pensando en la ganancia o en la rentabilidad. Cree que con las tendencias que hay en la globalización en el sentido de que hasta al Estado hay que administrarlo desde una perspectiva de la ganancia, hace falta mantener esa figura de no perder el norte del bien común.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE señala que se siente contenta de que la señora Mayela Cubillo continúe en la Dirección porque se nota la intervención que ha tenido y el concepto claro que tiene de lo que es la Universidad y los grandes proyectos propuestos ante el gobierno que los sigue impulsando y que son fuertes, porque eliminar las presidencias ejecutivas es un tema muy amplio y complejo, pero sí tiene una aceptación mayoritaria que no se hace público. La insta para que continúe con esos grandes planes porque son aspectos que siempre se ha querido hacer en la Universidad una política pública donde haya equidad.

Por otro lado, estima que a pesar de ser la primera mujer en esa escuela, lo ha hecho muy bien, por lo que le desea muchos éxitos y un gran apoyo de parte de la Federación de los Colegios Profesionales.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que no había tenido la oportunidad de interactuar con la señora Cubillo por lo que la felicita y le manifiesta que le deja una excelente impresión de manera personal, de la Escuela y el trabajo que ha venido desarrollando.

Para los miembros del Consejo Universitario es gratificante ver cómo se van desenvolviendo las diferentes unidades en una línea de calidad de eficiencia, de cumplir con la razón de ser la Universidad al plantear esa proyección hacia los sectores externos. Hoy comentaba la Dra. Yamileth González una serie de acciones a escala institucional para presentar propuestas concretas al Estado o a la Asamblea Legislativa y opinar sobre, hacia dónde debe ir el país. La Universidad está llamada a generar pautas y decir hacia dónde se debe ir, y coincide con lo que plantea la señora Cubillo, en cuanto a que el trabajo de la escuela no solo debe ir al mejoramiento interno, sino hacia esa proyección de la Institución y de la Universidad dando aporte en el desarrollo del país. Le satisfacen los diferentes elementos que analizó y realmente de todos los mencionados no se le quedó ningún otro punto. En esa intervención brillantemente resumida logró tocar los principales temas prioritarios que deben abordarse en una unidad académica.

Reitera su felicitación y considera que la Universidad de Costa Rica gana con la señora Cubillo al estar cuatro años más como Directora de la Escuela.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS manifiesta que se une a la felicitación por la reelección de la señora Mayela Cubillo. Recuerda un profesor que tenía en los cursos de maestría en Salud Pública en la parte de Administración Pública y él empezaba el curso diciendo *que el que no cambia con el cambio, el cambio lo cambia*. Generalmente, es uno de los grandes desafíos que tienen las escuelas de Administración Pública, por lo que le alegra que lo que ha presentado la señora Directora es un plan estratégico, y ojalá a todos les presentaran un plan estratégico de cómo haciendo una lectura lo más precisa posible del contexto donde les toca actuar, la academia pueda dar respuestas precisas a esos puntos para que justamente el cambio no los cambie, sin que ellos quieran cambiar.

Cree que actualmente la Escuela de Administración Pública, en un país en transición, adquiere mayor importancia dentro de la Universidad porque, justamente, viene a ser una de las llamadas para ayudar a precisar lo que algunos expertos llaman “la nueva inteligencia de las organizaciones”. Le parece que esta unidad puede hacer un aporte muy importante a la administración pública costarricense no concebida como el gobierno.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que le reitera a ella el reconocimiento y la felicitación por el trabajo que ha venido desempeñando. No siempre se tiene la oportunidad en el Consejo Universitario de contar con una persona en la dirección de una escuela que tenga la claridad que ella ha evidenciado en esos años y ha concretado en esta mañana. Ella es una fuerza, un empuje y una inteligencia importante que ha levantado el perfil a la escuela dentro de la misma Universidad y sin duda a escala nacional.

En diferentes momentos, frente a proyectos concretos de la Rectoría, han recurrido a esa escuela, al CICAP y han encontrado siempre un apoyo pronto, expedito y claro para esos proyectos, por lo que reitera su felicitación y reconocimiento. Se alegra de que la Asamblea la haya reelegido con todo el apoyo para continuar esos cuatro años, porque gana la Escuela, la Facultad y la Universidad de Costa Rica.

LA M.L. IVONNE ROBLES señala que se une a los comentarios de las y los compañeros porque cree que debe ser una experiencia personal y profesional muy importante para ella al recibir esa reelección. Es un proceso que se tiene que agradecer porque es la confianza que depositan los compañeros a quienes ya los ha dirigido. Como han manifestado los miembros y la propia exposición, se evidencia que la Dirección fue excelente y que constituye la base fundamental sobre la cual ella va a dirigir esos próximos cuatro años.

Se alegró mucho de escuchar las diferencias, pues la Universidad es una diversidad, se tiene que tener los diferentes haberes y disciplinas, pero también de escuchar cuando ella puntualizaba los límites entre la Administración Pública y la Administración de Negocios, tanto así es que cuando el M.Sc. Alfonso Salazar le ha encargado de reestructurar la Comisión de Autonomía que constituyó el plenario, pensó en integrar dos compañeros del plenario, al Dr. Luis Bernardo Villalobos y al MBA. Wálther González, y éste le recomendó pedirle a la señora Mayela Cubillo que las acompañara en esa comisión. Va a ser muy importante porque según el acuerdo del Consejo, debe concretarse en un documento que va a constituir un punto de partida para todo funcionario que ingrese a la Universidad de Costa Rica.

Quiere agradecerle desde ya el sí que les va a dar pues todos conocen de la capacidad de trabajo de la señora Cubillo. El MBA. González le mencionaba que tenía que escuchar el punto de la Administración Pública pues lo vieron en la reunión que tuvieron en CONARE con todos los representantes de las diferentes universidades que siempre hay un punto de reflexión de la relación universidad estatal y de Contraloría General de la República. En ese contexto es donde van a necesitar mucho de la colaboración de la señora Directora.

Por otro lado, destaca el acompañamiento que le ha hecho el profesor San Martín; eso habla mucho de cómo ella es apreciada en esa escuela.

EL ING. FERNANDO SILESKY menciona que de la misma forma que los compañeros y las compañeras lo han manifestado, se siente muy contento por la reelección y le desea éxitos en los próximos cuatro años que estarán basados según lo que ella planteó en un aspecto de puntos de inflexión ya que está en proceso la acreditación de la carrera y ha llevado muy de cerca ese proceso de levantamiento, de análisis y autoevaluación y el buscar los documentos para que se presenten en ese proceso. Está seguro que ese hecho de acreditación va a ser dado a corto plazo por el SINAES.

El reto más importante es el mantener esa acreditación en el sentido de establecer las políticas para mantener los éxitos y los apoyos para aquellos puntos débiles y darles la concordancia para que en el próximo proceso se siga dando esa acreditación.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES manifiesta su felicitación a la señora Mayela Cubillo por ese trabajo que ha realizado en esos cuatro años y le desea todo el éxito para que

siga adelante. Ella tiene toda la capacidad y lo va a hacer muy bien por lo que la Universidad va a ganar mucho con ese trabajo y no solamente a escala de escuela, pues ella la ha conocido en otros ámbitos y tiene una gran capacidad donde va a aportar mucho durante ese período que le falta en la Dirección de la Escuela.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que quiere unirse a las compañeras y los compañeros que han manifestado su beneplácito por la reelección y el éxito a la labor en los próximos cuatro años, lo cual no duda que es de beneficio para la Institución.

Hoy en la mañana conversaba con algunos miembros alrededor del impacto que la Universidad de Costa Rica tiene que hacer en la sociedad cada vez más fuerte y que en realidad es un trabajo de todos, no solo de la señora Rectora, en la presencia ejecutiva en una serie de situaciones y acciones que la Universidad pueda tomar, sino de las unidades académicas de esa relación con los estudiantes, con la comunidad e inclusive con la comunidad internacional. Esos esfuerzos son fundamentales.

Por otro lado, quiere invitarla a que nazca de la escuela una de las necesidades que el Consejo Universitario ha manifestado en diversas oportunidades y que inclusive ha promovido que la misma Administración Central tome en consideración la formación de directores y directoras en el manejo de las unidades académicas; es decir, una de las debilidades que tiene la Universidad es de que se asume direcciones de unidades académicas sin ningún conocimiento de la Administración, con poco conocimiento de la normativa universitaria, pero con muy buena voluntad y deseos de hacer cosas, y son algunos docentes los únicos que asumen una posición con la formación de vida y con la visión más amplia.

La invitación que él hace es que de parte de la Escuela de alguna manera se puedan organizar talleres, seminarios, o cursos dirigidos a directores y directoras de unidades académicas, en donde se contemplen no solamente los principios básicos de una sana administración pública, sino, también, elementos adicionales como el manejo de las normas tanto universitarias como nacionales etc., y como una institución pública pueda vincularse dentro de ese contexto en donde se maneje el bien común y no el beneficio monetario que normalmente se da cuando se considera que el éxito en una Administración está asociado a la cantidad de recursos que ella logre. Es una invitación importante para que la escuela que ella dirige permeé ese conocimiento que tienen hacia el resto de la Universidad.

LA MAGISTRA MAYELA CUBILLO agradece las palabras de reconocimiento de parte de todas las y los miembros del Consejo. En la Escuela de Administración se dice que la administración es un arte, una ciencia y una técnica, y en la Universidad hay muy buenos universitarios que tienen por vocación o actitud elementos para ser buenos administradores, pero lo que les hace falta es darles las herramientas básicas, y en este punto ofrece la ayuda de la Escuela de Administración Pública y espera que sea un proyecto; es decir, que ellos sean el brazo ejecutor, pero que salga de esa escala para que tenga toda la voluntad política y que se pueda realizar. Eso sería una alternativa.

Por otro lado, comenta que después de que se graduó, ella estuvo trabajando los primeros meses en una organización fuera de la Universidad y posteriormente escogió trabajar en la Universidad por convicción, comisión y formación. Le ha dedicado más de 20 años de trabajo en forma exclusiva y piensa jubilarse en esta Institución. Está segura de que ese trabajo que está ahí le va a agregar la perseverancia y la constancia para

hacer lo que se ha propuesto y colaborar en todos los proyectos en la Universidad de Costa Rica, porque por convicción y por formación quiere trabajar en esta Institución y por lo que significa esta para la sociedad costarricense en todo ese proceso y en el papel que ha perdido, pero que se puede rescatar para volver ser el faro que alumbre en términos generales a la comunidad costarricense.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta el agradecimiento a la M.Sc. Mayela Cubillo y al profesor José San Martín por la oportunidad que han dado de contar con ellos en la juramentación y el conocer esa gran esfuerzo de esta Escuela.

***** A las doce horas y veinte minutos, se retiran de la sala de sesiones la Magistra Mayela Cubillo y el profesor José San Martín. ****

***** A las doce horas y veintiún minutos, se retira de la sala de sesiones la M.Sc. Marta Bustamante. ****

ARTÍCULO 7

El señor Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, propone al plenario una modificación en el orden del día de la presente sesión para conocer, de forma inmediata, la propuesta para publicar en los medios de comunicación el criterio de la Universidad de Costa Rica (PD-06-04-007), seguidamente las solicitudes de permiso de la Dra. Yamileth González y de la Dra. Montserrat Sagot, y dejar pendiente, para la sesión de mañana, la propuesta de modificación al artículo 42 bis, inciso e), del *Reglamento de Régimen académico y servicio docente* (CR-DIC-06-04).

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día de la presente sesión para conocer, de forma inmediata, la propuesta para publicar en los medios de comunicación el criterio de la Universidad de Costa Rica (PD-06-04-007), seguidamente, las solicitudes de permiso de la Dra. Yamileth González y de la Dra. Montserrat Sagot, y dejar pendiente, para la sesión de mañana, la propuesta de modificación al artículo 42 bis, inciso e), del *Reglamento de Régimen académico y servicio docente* (CR-DIC-06-04).

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario conoce la propuesta PD-06-04-007 para publicar en los medios de comunicación el criterio de la Universidad de Costa Rica respecto al proyecto de *Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados*.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR lee la propuesta, que a la letra dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE

1. El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria N.º 5062, artículo 1, del 6 de abril de 2006 analizó el dictamen CE-DIC-06-10, del 6 de abril de 2006 y acordó comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de *Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados*: Expediente 15.646.
2. El proyecto de *Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados*: Expediente 15.640, incide claramente en la autonomía universitaria, al pretender que las universidades públicas convaliden automáticamente los cursos que un estudiante ha cursado en una institución privada de educación superior, para efectos de ingresar a la pública, además de que procura otorgar el mismo grado de autonomía que reconoce la Constitución Política a las universidades estatales.
3. Existe una desvinculación entre el título y propósitos del proyecto de ley con el contenido del articulado, el cual no propone estándares ni regulaciones mínimas para las instituciones privadas de educación superior, sino, por el contrario, legitima los privilegios e impunidad que en materia de calidad académica existe en la actualidad.
4. La propuesta que se plantea en el proyecto de ley acentúa la desregulación existente en materia de educación superior y magnifica la posibilidad de autorregulación institucional, marginando un papel que constitucionalmente le corresponde al Estado, ya que este debe salvaguardar, como lo dice la Sala Constitucional, el interés público (Sala Constitucional, Voto 9835-01).
5. Es de interés para la comunidad nacional el conocer los alcances de este proyecto de ley y es un deber de la Universidad de Costa Rica *estimular la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva de los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional* (artículo 4 del Estatuto Orgánico).
6. Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para el 2006, en el punto 6.6, indican:

La Universidad de Costa Rica fomentará una cultura de comunicación, como eje transversal en todas sus actividades sustantivas, con el fin de ejercer y mantener su liderazgo en la sociedad del conocimiento (...)

ACUERDA

Comunicar a la comunidad nacional en los medios de comunicación masiva y a otras universidades públicas costarricenses el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 5062, artículo 1, del 6 de abril de 2006, el cual indica lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE

1. El artículo 88 de la Constitución Política de la República de Costa Rica establece que:

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

2. Mediante oficio del 27 de marzo de 2006 suscrito por el diputado German Rojas Hidalgo, Presidente de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda, y dirigido a la señora Rectora, se solicita el criterio de la Universidad de Costa Rica acerca del proyecto denominado *Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados*: Expediente 15.646
3. La Rectoría elevó el presente proyecto para consideración de los miembros del Consejo Universitario, con el fin de que este Órgano se pronuncie sobre el particular (R-1984-2006 del 30 de marzo de 2006).
4. La Dirección del Consejo Universitario, con base en las facultades que le confiere el acuerdo tomado en la sesión 4842, artículo 7, del 29 de octubre de 2003, procede a conformar una comisión especial coordinada por el Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, miembro del Consejo Universitario (CE-P-06-006 del 3 de abril de 2006).
5. El proyecto de Ley en consulta es otra versión, con un espíritu diferente a la que fue consultada a la Universidad de Costa Rica por la misma Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda, el 21 de febrero de 2005, en la que se emitió el criterio de la Institución en la sesión N.º 4978, artículo 2, del 10 de mayo de 2005.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio del diputado German Rojas Hidalgo, Presidente de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda, que el proyecto de ley denominado *Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados*: Expediente 15.646, desnaturaliza la Universidad como institución, se aprovecha de los recursos públicos, contribuiría al deterioro de la calidad de la Educación Superior Universitaria y viola la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política, razones por las cuales esta Institución recomienda **RECHAZAR** este proyecto y archivarlo, para sacarlo del conocimiento del plenario legislativo.

PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE SOLICITAR EL ACUERDO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, O VISITAR EL SITIO WEB <http://cu.ucr.ac.cr>."

**** A las doce horas y veinticinco minutos, ingresa en la sala de sesiones la M.Sc. Marta Bustamante. ****

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a discusión el dictamen

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT menciona que para sacar un comunicado público a la prensa no hace falta que se plantee tanto el proceso interno de la Universidad de Costa Rica; estima que eso está de más. Ella ni siquiera incluiría el considerando 6, que habla de las políticas porque alguien que no entiende el contexto, no sabe por qué está puesto ahí exactamente.

Propone que se llegue hasta el considerando 5, y que se copie el acuerdo del rechazo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR aclara que los primeros 6 considerandos es un esfuerzo de la Srta. Carolina para que se tome el acuerdo que ahí aparece de comunicar, lo que saldría en la prensa serían los considerandos y el acuerdo de la sesión.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que ella tomaría los considerandos que hizo la señorita Carolina y al contrario le adicionaría el acuerdo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que esa es una propuesta que le agrada porque los considerandos que tenía el acuerdo original son considerandos de forma, no son de fondo, y hasta el 5, porque es la parte importante.

La propuesta de la Dra. Montserrat Sagot es que salga publicado en la prensa el acuerdo de esta manera:

"Comunicar a la comunidad nacional en los medios de comunicación masiva y a otras universidades públicas costarricenses el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 5062, artículo 1, del 6 de abril de 2006, con las consiguientes consideraciones"

Sería de esa forma la redacción porque son diferentes al acuerdo.

**** Se producen algunos comentarios fuera de actas sobre correcciones de forma que los señores miembros del plenario aportan para su incorporación en la propuesta de acuerdo. ****

El señor Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, suspende la discusión del dictamen y propone una ampliación del tiempo de la sesión para conocer las solicitudes de los permisos de la Dra. Yamileth González y la Dra. Montserrat Sagot.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión para conocer las solicitudes de los permisos de la Dra. Yamileth González y la Dra. Montserrat Sagot.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que al observar el trabajo realizado por la señorita Carolina Solano quiere reconocer el tiempo récord que utilizó para realizarlo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que desde el principio reconoció el trabajo que hizo la señorita Carolina Solano con una síntesis muy importante sobre lo que inclusive originalmente había trabajado la comisión que estuvo coordinada por el Dr. Luis Bernardo Villalobos.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario CONSIDERANDO QUE:

Es de interés para la comunidad nacional el conocer los alcances del proyecto de Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados y es un deber de la Universidad de Costa Rica estimular la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva de los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional (artículo 4 del Estatuto Orgánico).

ACUERDA

Comunicar a la comunidad nacional, en los medios de comunicación masiva, y a las otras universidades públicas costarricenses el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 5062, artículo 1, del 6 de abril de 2006, con los siguientes considerandos:

1. El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria N.º 5062, artículo 1, del 6 de abril de 2006 analizó el dictamen CE-DIC-06-10, del 6 de abril de 2006 y acordó comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de *Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados*: Expediente 15.646.
2. El proyecto de *Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados*: Expediente 15.646 incide claramente en la autonomía universitaria, al pretender que las universidades públicas convaliden automáticamente los cursos que un estudiante ha aprobado en una institución privada de educación superior, para efectos de ingresar a la pública, además de que procura otorgar el mismo grado de autonomía que reconoce la Constitución Política a las universidades estatales.
3. Existe una desvinculación entre el título y propósitos del proyecto de ley con el contenido del articulado, el cual no propone estándares ni regulaciones mínimas para las instituciones privadas de educación superior, sino, por el contrario, legitima los privilegios e impunidad que en materia de calidad académica existe en la actualidad.
4. La propuesta que se plantea en el proyecto de ley acentúa la desregulación existente en materia de educación superior y magnifica la posibilidad de autorregulación institucional, marginando un papel que constitucionalmente le corresponde al Estado, ya que este debe salvaguardar, como lo dice la Sala Constitucional, el interés público (Sala Constitucional, Voto 9835-01).
5. Es de interés para la comunidad nacional el conocer los alcances de este proyecto de ley y es un deber de la Universidad de Costa Rica *estimular la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva de los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional* (artículo 4 del Estatuto Orgánico).

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio del diputado German Rojas Hidalgo, Presidente de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda, que el proyecto de ley denominado *Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados*: Expediente 15.646, desnaturaliza la Universidad como institución, se aprovecha de los recursos públicos, contribuiría al deterioro de la calidad de la Educación Superior Universitaria y viola la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política, razones por las cuales esta Institución recomienda **RECHAZAR** este proyecto y archivarlo, para sacarlo del conocimiento del plenario legislativo.

PARA MÁS INFORMACIÓN, SE PUEDE SOLICITAR EL ACUERDO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, O VISITAR EL SITIO WEB www.cu.ucr.ac.cr.

ACUERDO FIRME.

**** A las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, se retira de la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ***

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la Dra. Yamileth González García, Rectora para ausentarse de las sesiones de este Órgano, para asistir a la reunión de la Junta Directiva de la Organización Universitaria Interamericana que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR lee la nota de la Dra. Yamileth González, que a la letra dice:

"Me permito informarle que del período del 26 al 30 de abril del presente participaré en la reunión de la junta directiva de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) que se llevará a cabo en Santo Domingo República Dominicana. El Dr. Henning Jensen Pennington, Vicerrector de Investigación asumirá la rectoría interinamente durante ese período por lo que le solicito en cumplimiento del artículo 5, del Reglamento del Consejo Universitario el permiso correspondiente."

Seguidamente, somete a votación el permiso de la Dra. Yamileth González, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA otorgar el permiso a la Dra. Yamileth González García, Rectora, para que se ausente de las sesiones de este Órgano del 26 al 30 de abril de 2006, con el fin de asistir a la reunión de la Junta Directiva de la Organización Universitaria Interamericana que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana.

ACUERDO FIRME.

**** A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se retira de la sala de sesiones la Dra. Montserrat Sagot. ***

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la Dra. Montserrat Sagot para no asistir a la sesión del miércoles 26 de abril de 2006, con el fin de participar en el “Encuentro Regional de Mujeres Líderes Pensando Centroamérica” (oficio CU-M-06-04-081).

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR lee la nota de la Dra. Montserrat Sagot, que a la letra dice:

"Por este medio le solicito permiso para ausentarme de la sesión del Consejo Universitario del miércoles 26 de abril con el fin de participar en horas de la mañana en el **Encuentro Regional de Mujeres Líderes pensando Centroamérica**, el cual es organizado por FLACSO, el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la fundación Konrad Adenauer y el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana. Para mayor información, adjunto la carta de invitación, así como el programa de la actividad".

Posteriormente, somete a votación el permiso de la Dra. Montserrat Sagot, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles y Licda. Ernestina Aguirre.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles y Licda. Ernestina Aguirre.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA otorgar el permiso a la Dra. Montserrat Sagot para no asistir a la sesión del miércoles 26 de abril de 2006, con el fin de que participe en el “Encuentro Regional de Mujeres Líderes Pensando Centroamérica”.

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y cuarenta y seis minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.